



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

### ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



## VIOLENCIA CONYUGAL Y EFECTOS EN LAS MUJERES

### VÍCTIMAS DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER- PUNO - 2020

#### TESIS

#### PRESENTADA POR:

**Bach. KARINA VILCA CARBAJAL**

#### PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

**LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

**PUNO – PERÚ**

**2024**



## Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**VIOLENCIA CONYUGAL Y EFECTOS EN LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER- PUNO - 2020**

AUTOR

**KARINA VILCA CARBAJAL**

RECuento de palabras

**28718 Words**

RECuento de caracteres

**154615 Characters**

RECuento de páginas

**139 Pages**

Tamaño del archivo

**6.5MB**

Fecha de entrega

**Jun 23, 2024 6:57 PM GMT-5**

Fecha del informe

**Jun 23, 2024 6:59 PM GMT-5**

### ● 16% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 14% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 11% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

### ● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



Firmado digitalmente por JOVE  
OLIMPER Herman Alberto FAU  
20145496170 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 23.06.2024 22:55:29 -05:00



Firmado digitalmente por:  
MEDINA VILCA Gustavo FAU  
20145496170 soft  
Motivo: Soy Vº Bº  
Fecha: 24/06/2024 14:12:10-0500



## DEDICATORIA

*Sueño con una sociedad dónde; sea la paz y el sosiego, quien guie a los actores sociales, donde todos vivamos con justicia social. Sueño con un lugar más humano. Dónde la violencia no entorpezca el ejercicio de los derechos fundamentales de la persona.*

*A todas las niñas, señoritas y abuelas; mujeres, quienes muy a los pesares del entorno violento en la cual conviven y habitan, deciden salir airosas hacia adelante.*

*A las personas que atesoro en mi corazón: Mi esposo Hember por estar conmigo en los días de flaquezas y turbulencias. A mis hijas: Ela en el cielo y Solary quien día a día me demuestra con cada sonrisa el genuino amor. A mis padres: Manuel y Juana ellos representan el símbolo del sacrificio. A mis queridos hermanos: Yeny, Gaspar, Elmer, Analía, Yesica, José y Marimar, por siempre estar para mí incondicionalmente. A mi sobrino: Spencer, un auténtico guerrero.*

***Karina Vilca Carbajal***



## AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Facultad de Ciencias Sociales y Escuela Profesional de Sociología, por acogerme en sus aulas y brindarme conocimientos, a los docentes quienes entregan e imparten sus conocimientos, experiencias y sabiduría de manera genuina.

Al Dr. Hernán Alberto Jove Quimper, asesor de tesis, de igual forma a los miembros del jurado.

Al Programa AURORA, quienes accedieron a la solicitud para realizar las encuestas en el Centro Emergencia Mujer Puno.

A las usuarias del Centro Emergencia Mujer de Puno, quienes amablemente accedieron a responder el cuestionario, incluso quizá reviviendo el dolor que atravesaron o atraviesan durante su vida conyugal.

*Karina Vilca Carbajal.*



# ÍNDICE GENERAL

	Pág.
<b>DEDICATORIA</b>	
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b>	
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>	
<b>ÍNDICE DE ACRÓNIMOS</b>	
<b>RESUMEN .....</b>	<b>17</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>18</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>21</b>
<b>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....</b>	<b>23</b>
1.2.1.Problema General: .....	23
1.2.2.Problemas específicos:.....	23
<b>1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>24</b>
1.3.1.Hipótesis general: .....	24
1.3.2.Hipótesis específicas:.....	24
<b>1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....</b>	<b>24</b>
<b>1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>26</b>



1.5.1 Objetivo general: .....	26
1.5.2. Objetivos específicos: .....	26

## CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

<b>2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>27</b>
2.1.1. Antecedentes a nivel internacional .....	27
2.1.2. Antecedentes a nivel nacional .....	32
2.1.3. Antecedentes a nivel local .....	34
<b>2.2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>36</b>
2.2.1. Enfoque de la violencia .....	36
2.2.2. Enfoque de la violencia Derechos Humanos .....	37
2.2.3. Enfoque de la violencia conyugal contra las mujeres.....	37
2.2.4. Enfoque de las agresiones que sufren las mujeres.....	38
2.2.5. Centro Emergencia Mujer.....	39
<b>2.3. MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>39</b>
2.3.1. Violencia.....	39
2.3.2. Violencia física .....	40
2.3.3. Violencia sexual.....	40
2.3.4. Violencia psicológica.....	40
2.3.5. Cónyuge.....	40
2.3.6. Mujer.....	41
2.3.7. Varón .....	41



2.3.8. Agresión..... 41

2.3.9. Causa-Efecto..... 42

### **CAPÍTULO III**

#### **MATERIALES Y MÉTODOS**

**3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO ..... 43**

**3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO ..... 44**

**3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO..... 44**

**3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO..... 44**

**3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO..... 45**

**3.6. PROCEDIMIENTO ..... 45**

**3.7. CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO ..... 45**

**3.8. VARIABLES ..... 46**

**3.9. ANÁLISIS DE RESULTADOS ..... 47**

### **CAPÍTULO IV**

#### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

**4.1. RESULTADOS ..... 48**

4.1.1. Agresión física de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer ..... 48

4.1.2. La agresión psicológica de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer..... 77

4.1.3. La agresión sexual de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer ..... 98



<b>4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS</b> .....	<b>108</b>
4.2.1. Prueba de hipótesis específica 01:Agresión física.....	108
4.2.2. Prueba de hipótesis específica 02: Violencia psicológica .....	109
4.2.3. Prueba de hipótesis específica 03: Agresión sexual .....	110
<b>4.3. DISCUSIÓN</b> .....	<b>111</b>
<b>V. CONCLUSIONES</b> .....	<b>117</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>119</b>
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>120</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>126</b>

**Área:** Análisis de Proceso Sociales

**Tema:** Violencia Conyugal

**Fecha de sustentación:** 03 de julio del 2024





## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
<b>Figura 1.</b> Triángulo de la violencia.....	36



## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
<b>Tabla 1.</b> Estimación de confiabilidad del instrumento Alfa de Cronbach .....	46
<b>Tabla 2.</b> Edad de las mujeres víctimas por parte de su pareja en el CEM, Puno.....	48
<b>Tabla 3.</b> Estado civil de las mujeres víctimas por parte de su pareja en el CEM, Puno	49
<b>Tabla 4.</b> Tiempo de convivencia de las mujeres víctimas por parte de su pareja en el CEM, Puno .....	50
<b>Tabla 5.</b> Nivel educativo de las mujeres víctimas por parte de su pareja en el CEM, Puno .....	51
<b>Tabla 6.</b> Ocupación de las mujeres víctimas por parte de su pareja en el CEM, Puno..	52
<b>Tabla 7.</b> Número de hijos de las mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	53
<b>Tabla 8.</b> Tipo de propiedad de vivienda de las mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	54
<b>Tabla 9.</b> Agresión física en su forma: Levísima, manifestada en empujones por parte de su pareja, mujeres víctimas del CEM, Puno.....	55
<b>Tabla 10.</b> Agresión física en su forma: Levísima, manifestada en cachetadas por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	56
<b>Tabla 11.</b> Agresión física en su forma: Levísima, manifestada en pellizcos por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	57
<b>Tabla 12.</b> Agresión física en su forma: Leve, manifestada en golpes con objetos por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno .....	58
<b>Tabla 13.</b> Agresión física en su forma: Leve, manifestada en jalones de cabello por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno .....	59
<b>Tabla 14.</b> Agresión física en su forma: Leve, recibió moretones por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno .....	60



<b>Tabla 15.</b> Agresión física en su forma: Moderada, recibió golpes en diferentes partes del cuerpo por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	61
<b>Tabla 16.</b> Agresión física en su forma: Moderada, recibió patadas por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno .....	62
<b>Tabla 17.</b> Agresión física en su forma: Moderada, recibió puñetes por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno .....	63
<b>Tabla 18.</b> Agresión física en su forma: Moderada; recibió mordeduras por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno .....	64
<b>Tabla 19.</b> Agresión física en su forma: Moderada; manifestada en cicatrices por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	65
<b>Tabla 20.</b> Agresión física en su forma: Grave tuvieron fracturas por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno .....	66
<b>Tabla 21.</b> Agresión física en su forma: Grave, los golpes dejaron lesiones permanentes por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	67
<b>Tabla 22.</b> Agresión física en su forma: Grave, manifestada en discapacidad permanente producto de golpes por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno .....	68
<b>Tabla 23.</b> Agresión física en su forma: Grave, manifestada en quemaduras por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	69
<b>Tabla 24.</b> Agresión física en su forma: Grave manifestada en intentos de asfixia por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno .....	70
<b>Tabla 25.</b> Tabla de contingencia sobre las formas de agresión físico según la característica personal: Número de hijos .....	71
<b>Tabla 26.</b> Tabla de contingencia sobre los efectos de las formas de manifestación de agresión física, según la característica personal:Nivel educativo .....	73



<b>Tabla 27.</b> Tabla de contingencia sobre la forma: Moderada en su manifestación en puñetes con la característica personal: Ocupación.....	75
<b>Tabla 28.</b> Tabla de contingencia sobre los efectos físicos de las formas de agresión física por parte de su pareja, en las mujeres víctimas del CEM-Puno.....	76
<b>Tabla 29.</b> Agresión psicológica en su forma: Directa, manifestada en gritos por parte de su pareja en las mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	77
<b>Tabla 30.</b> Agresión psicológica en su forma: Directa, manifestada en insultos por parte de su pareja en las mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	78
<b>Tabla 31.</b> Agresión psicológica en su forma: Directa, manifestada en celos excesivos por parte de su pareja en las mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	79
<b>Tabla 32.</b> Agresión psicológica en su forma: Directa, manifestada en amenaza para quitarle a sus hijos por parte de su pareja, en las mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	80
<b>Tabla 33.</b> Agresión psicológica en su forma: Directa, manifestada en prohibiciones para salir de casa por parte de su pareja en las mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	81
<b>Tabla 34.</b> Agresión psicológica en su forma: Directa, manifestada en prohibiciones para estudiar por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	82
<b>Tabla 35.</b> Agresión psicológica en su forma: Directa, manifestada en chantaje con suicidarse en caso que la cónyuge terminaba la relación en las mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	83
<b>Tabla 36.</b> Agresión psicológica en su forma: Directa, manifestada en amenaza con tratar de asesinarla por parte de su pareja en las mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	84



<b>Tabla 37.</b> Agresión psicológica en su forma: Indirecta, manifestada en se siente controlada por su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	85
<b>Tabla 38.</b> Agresión psicológica en su forma: Indirecta, manifestada en alteración de sueño por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno .....	86
<b>Tabla 39.</b> Agresión psicológica en su forma: Indirecta, manifestada en se siente ridiculizada por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	87
<b>Tabla 40.</b> Agresión psicológica en su forma: Indirecta manifestada en se siente vigilada constantemente por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno..	88
<b>Tabla 41.</b> Agresión psicológica en su forma: Indirecta manifestada en sentir distancia afectiva hacia su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	89
<b>Tabla 42.</b> Agresión psicológica en su forma: Indirecta, manifestada en siente miedo constante a su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	90
<b>Tabla 43.</b> Agresión psicológica en su forma: Indirecta, manifestada en siente culpa por los problemas de la familia, mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	91
<b>Tabla 44.</b> Tabla de contingencia sobre las formas de manifestación de agresión psicológica, según la característica personal: Estado civil, en las mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	92
<b>Tabla 45.</b> Tabla de contingencia sobre las formas de manifestación de la agresión psicológica, según la característica personal: Número de hijos, en las mujeres víctimas del CEM, Puno.....	93
<b>Tabla 46.</b> Tabla de contingencia sobre las formas de agresión psicológica, según la característica personal: nivel educativo, en las mujeres víctimas- efectos ....	94
<b>Tabla 47.</b> Tabla de contingencia sobre la agresión psicológica en su forma: Directa, según la característica personal: Vivienda.....	95



<b>Tabla 48.</b> Tabla de contingencia sobre las formas de manifestación de agresión psicológica según la característica personal: Vivienda en las mujeres agredidas .....	96
<b>Tabla 49.</b> Tabla de contingencia sobre los efectos de las manifestaciones de la agresión psicológica en la violencia conyugal por parte de su pareja, en las mujeres víctimas del CEM-Puno .....	97
<b>Tabla 50.</b> Agresión sexual en su forma: Acoso, manifestada en acusaciones de infidelidades por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno .....	98
<b>Tabla 51.</b> Agresión sexual en su forma: Acoso, manifestada en burlas y críticas con relación al comportamiento sexual en público por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM-Puno .....	99
<b>Tabla 52.</b> Agresión sexual en su forma: Abuso, manifestada en ser forzada a tener relaciones sexuales por su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno.....	100
<b>Tabla 53.</b> Agresión sexual en su forma: Abuso, manifestada en exigir tener sexo después de una pelea por su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno .....	101
<b>Tabla 54.</b> Agresión sexual en su forma: Abuso, manifestada en tocamientos humillantes por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM-Puno .....	102
<b>Tabla 55.</b> Agresión sexual en su forma: Abuso, manifestada en la decisión del cónyuge para usar métodos anticonceptivos sobre las mujeres víctimas en el CEM-Puno .....	103
<b>Tabla 56.</b> Agresión sexual en su forma: Abuso, manifestada en pedir sexo constantemente por su pareja en las mujeres víctimas en el CEM-Puno.....	104
<b>Tabla 57.</b> Agresión sexual en su forma: Abuso, manifestada en embarazos no deseados por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM-Puno .....	105



<b>Tabla 58.</b> Agresión sexual en su forma: Abuso, manifestada en abortos por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM-Puno .....	106
<b>Tabla 59.</b> Tabla de contingencia sobre los efectos de manifestación de la agresión sexual por parte de su pareja, en las mujeres víctimas del CEM- Puno.....	107
<b>Tabla 60.</b> Prueba de Chi-cuadrado sobre la agresión física y efectos en cuánto a las características personales .....	109
<b>Tabla 61.</b> Prueba de Chi-cuadrado sobre la agresión psicológica y efectos en cuanto a las características personales en las mujeres agredidas .....	110
<b>Tabla 62.</b> Prueba de Chi-cuadrado sobre la agresión sexual y efectos en cuanto a las características personales de las mujeres víctimas .....	111



## ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

CEM	: Centro Emergencia Mujer
PNCVFS	: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
MIMP	: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMDES	: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
PROMUDEH	: Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano
ONU	: Organización de las Naciones Unidas
OMS	: Organización Mundial de la Salud
PBI	: Producto Bruto Interno
ENDIREH	: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
CEADMUND	: Centro de Desarrollo de la Mujer y el Niño
DESCO	: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo
SPSS	: Statistical Package for Social Sciences- Paquete estadístico para las ciencias sociales
SARS –COV2	: Severe acute respiratory syndrome coronavirus 2





## RESUMEN

La violencia conyugal de la pareja varón y efectos en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Puno: 2020, es un problema de gran interés para la investigación, debido a que las mujeres fueron agredidas por diversas causas como son las relaciones de poder, económicas, celos entre las principales en la violencia física, sexual y psicológica por la pareja conyugal. El objetivo fue analizar y explicar la violencia física, sexual, psicológica y efectos en las mujeres víctimas. Método no experimental de enfoque cuantitativo. La técnica de la observación, el cuestionario y la entrevista. La muestra 105 mujeres de un universo de 1050 del Centro Emergencia Mujer (CEM). El procesamiento de los datos fue con el programa software estadístico SPSS statistic. Resultados: la agresión física de la violencia conyugal del varón fue levísimas, leves, moderadas y graves; con empujones, cachetadas, patadas, fracturas, lesiones permanentes, discapacidad permanente, quemaduras; y sus efectos: Daño a la salud física. La agresión psicológica de la violencia conyugal del varón, fue Directa e Indirecta con gritos, insultos, amenazas, celos, prohibición salir de casa, estudiar; y efectos pérdida de apetito, insomnio, miedo, culpabilidad, vigilada y distancia afectiva. La agresión sexual de la violencia conyugal del varón, fue abuso y acoso con relaciones sexuales forzadas, sexo después de una pelea, tocamientos humillantes, uso de métodos anticonceptivos, sexo constante, acoso de infiel, burlas, críticas de comportamiento sexual y efectos negativos de abortos, infección urinaria, insatisfacción con su cuerpo. uso de métodos anticonceptivos y embarazos no deseados. Conclusión, la violencia conyugal de la pareja varón y efectos están en correlación con las características personales de las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer.

**Palabras Clave:** Agresión, Cónyuge, Efectos, Mujeres, Violencia.



## ABSTRACT

Marital violence by a male partner and effects on female victims of the Women's Emergency Center in the city of Puno: 2020, is a problem of great interest for research, because the women were attacked for various reasons such as relationships. Of power, economic, jealousy among the main ones in physical, sexual and psychological violence by the marital partner. The objective was to analyze and explain physical, sexual, psychological violence and its effects on female victims. Non-experimental method with a quantitative approach. The technique of observation, questionnaire and interview. The sample is 105 women from a universe of 1050 from the Women's Emergency Center. Data processing was done with the SPSS statistical software program. Results: the physical aggression of the male's marital violence was very mild, mild, moderate and serious; with pushes, slaps, kicks, fractures, blows with permanent injury, disability, burns; and its effects, damage to physical health. The psychological aggression of the male's marital violence was direct and indirect with shouting, insults, threats, jealousy, prohibition of leaving the house, studying; and its effects: loss of appetite, insomnia, fear, guilt, surveillance and emotional distance. The sexual assault of male marital violence was abuse and harassment with forced sexual relations, sex after a fight, humiliating touching, use of contraceptive methods, constant sex, harassment of infidels, teasing, criticism of sexual behavior and negative effects of abortions, urinary tract infection, dissatisfaction with their body. Use of contraceptive methods and unwanted pregnancies. Conclusion, marital violence by a male partner and effects are correlated with the personal characteristics of the women victims of the Women's Emergency Center.

**Keywords:** Aggression, Spouse, Effects, Women, Violence.



# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

Investigamos la “Violencia conyugal y efectos en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer- Puno, 2020”. Debido a la situación de problema social vigente en las familias con hechos de violencia conyugal en nuestra ciudad de Puno. Las causas de la violencia conyugal son las relaciones de poder tradicional patriarcal, celos, económicas y culturales como las costumbres en la dominación del varón sobre la mujer en un contexto de hogar doméstico familiar. Que llegan frecuentemente al conflicto y a la violencia directa física visible, cultural simbólico y estructural invisible. Este último la más dañina relacionada a la pobreza económica que ocasionan controversias en las parejas conyugales.

La investigación toma en cuenta la violencia conyugal física directa visible, cometida por la pareja varón y efectos en las mujeres víctimas, en relación a las características personales: edad, estado civil, nivel educativo, ocupación, número de hijos y como propiedad a la vivienda.

Luego, la agresión psicológica de la violencia conyugal de la pareja varón en forma directa o indirecta a las mujeres víctimas en relación a las características personales: Edad, estado civil, nivel educativo, ocupación, número de hijos y propiedad a la vivienda.

Finalmente, la agresión sexual de la violencia conyugal de la pareja varón el abuso, acoso y efectos en las mujeres víctimas en relación a las características personales: Edad, estado civil, nivel educativo, ocupación, número de hijos y como propiedad a la vivienda.



La violencia conyugal y efectos como problemática social es un hecho transversal y permanente en nuestra sociedad local puneña, que fue necesario abordarlo; porque vivimos inmersos en una sociedad de crisis moral en valores ciudadanas, la cual se manifiesta a diario en todos los ámbitos geográficos y en todos los niveles socioeconómicos y/o culturales de la sociedad. El tema investigado, la violencia conyugal en las mujeres víctimas es analizado y explicado cómo se da la agresión física desde su forma levísima con empujones, hasta las graves provocando discapacidad física permanente en las mujeres; luego, la violencia conyugal con agresión psicológica desde la directa e indirecta iniciándose con gritos hasta humillar los sentimientos de la mujer, atribuyéndose a sí misma toda la culpabilidad de los problemas conyugales. Finalmente, la violencia conyugal con agresión sexual en su forma de abuso y acoso, desde forzar a tener relaciones sexuales hasta el acoso, burlas y críticas del comportamiento sexual. Al respecto Roca (2019) conceptúa a la violencia conyugal o de pareja como situación de abuso, que se producen en forma cíclica y con intensidad creciente entre los miembros de la pareja conyugal. La lógica de la violencia conyugal y efectos en las mujeres víctimas puede iniciarse con la agresión psicológica, pasa a la física y sexual o también puede iniciarse de cualquiera de las aristas del triángulo de la agresión violencia.

La violencia en el hogar es ejercida por el varón sobre la mujer para controlarla espiritualmente, físicamente y someterla corporalmente; es decir, la violencia activa de poder-dominio de control y subyugación sobre la mujer compañera de vida. Por lo tanto, la violencia conyugal en una relación de pareja, fue muy dañina que puede ser de diversos tipos como: la agresión física, agresión psicológica mental y agresión sexual con el fin de dominar y mantener el control sobre la otra persona; en este caso la mujer. Las agresiones físicas, comprenden las relaciones de daño directo contra el cuerpo de la mujer, golpes, patadas, puñetes, etc. Las agresiones psíquicas, comprenden las relaciones de poder y



dominio coactivo sobre la mujer con amenaza intimidación y la humillación con insultos. Las agresiones sexuales, comprenden las relaciones forzadas no deseadas, dolorosas, desagradables y otras formas de coacción sexual. Los efectos de la agresión física fueron graves cuando hay lesiones permanentes y fracturas; los de la agresión psicológica aparece con miedo constante y distancia afectiva; los efectos sexuales fueron los abortos y embarazos no deseados en las mujeres víctimas, denunciadas por ellas en el Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Puno.

La investigación está organizada en cuatro capítulos: el capítulo I comprende la introducción, planteamiento del problema, antecedentes y objetivos de la investigación; en el capítulo II se aborda la revisión de la literatura, el marco teórico, marco conceptual e hipótesis de la investigación; el capítulo III realiza énfasis en materiales y los métodos; en el capítulo IV presentamos los resultados de la violencia conyugal y efectos enfocados en tres dimensiones de agresión, junto a sus formas de manifestación: Físico (levísimas, leves, moderadas y graves); Psicológica (directa e indirecta) y Sexual (abuso sexual y acoso sexual), según las características personales de las mujeres víctimas. Finalmente, la discusión, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

## **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La violencia conyugal o de pareja ha estado presente a lo largo de la historia humana y ha sido un tema de estudio preferente de la psicología (Galtung, 2003) y en otras disciplinas de las ciencias sociales. Hoy en día, el análisis y la explicación del fenómeno de la violencia cobra especial importancia para la sociología a raíz de las agresiones y feminicidios de mujeres, que se dan en todo el mundo. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), casi la mitad de las mujeres asesinadas son muertas por el marido casado, enamorado o exesposo. Así la violencia conyugal provocado por el varón es el 7% de muertes causadas en las mujeres entre 15 a 52 años



en todo el mundo. En algunos países latinoamericanos reportaron el 69% de mujeres agredidas físicamente en todas las formas y el 47% de mujeres declararon, que su primera relación sexual fue forzada en contra de su voluntad (Arruda et al., 2012). Asimismo, la 49ª Asamblea Mundial de la Salud celebrada en Ginebra 1996, reconoce a la violencia conyugal en sus diferentes formas como un problema de salud pública creciente e instó a tomar medidas para su atención por parte de las autoridades y servicios de salud. No solo en el tratamiento médico de las lesiones que resultan de la violencia física; sino también de los efectos en la salud emocional, salud sexual y reproductiva de las mujeres. Así como, de las manifestaciones crónicas de enfermedades asociadas con la misma. (ONU, 2009).

La violencia conyugal que sufren las mujeres víctimas a manos de sus parejas o exparejas *obedecen a las relaciones de poder legal, cultural y económicos entre ambos géneros, que son asimétricas*, donde las mujeres víctimas han sido dominadas por el hombre como sujetos de discriminaciones e imposiciones arbitrarias, que impide el desarrollo armonioso y la libertad personal con acciones agresivas propias del machismo patriarcal o cabeza familiar de las sociedades tradicionales. Las estadísticas internacionales indican que los porcentajes de víctimas de los actos de violencia cometidos por uno de los cónyuges es como sigue: el 2% son varones, el 75% son mujeres y el 23% son casos de violencia cruzada o recíproca (Corsi, 1994).

En la ciudad de Puno se ha reportado un alto índice de violencia conyugal con respecto a otras ciudades del país, demostrándose estadísticamente a través de denuncias registradas ante la Policía Nacional y los Centro Emergencia Mujer en la ciudad de Puno, el 55% de mujeres adultas mayores de 18 años a más, fueron agredidas por el 45% de cónyuges varones agresores (MIMP, 2015), esto es sólo en los casos reportados. Por otro lado, muchas víctimas no llegan a denunciar las agresiones perpetradas por la pareja o



expareja. Asimismo, en nuestro medio local, hay pocos estudios para apoyar las acciones correctivas frente a la violencia conyugal, haciendo un abordaje serio y fundamentada, que protejan a las mujeres agredidas en forma oportuna del despotismo del varón, donde las mujeres son maltratadas y como el maltrato es justificado culturalmente en una sociedad tradicional de carácter patriarcal déspota y abusivo. Lo cual, es un obstáculo para el desarrollo personal y la paz conyugal en el hogar familiar, menoscabando el estado emocional de las mujeres y la felicidad personal (ONU, 2009). Por otro lado, la violencia conyugal en el contexto de la pandemia del COVID-19, del año 2022 al 2023 ha ido en aumento y el recojo de la información no fue sencillo, esto por la reticencia o cautela de las víctimas a responder a las preguntas en los cuestionarios y en un contexto de inseguridad pandémico para la salud personal.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema General:**

¿Cómo se da la violencia conyugal de la pareja varón y efectos en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Puno, 2020?

### **1.2.2. Problemas específicos:**

- P1. ¿Cómo se da la agresión física, levísima, leve, moderada y grave en la violencia conyugal de la pareja varón y efectos en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer?
- P2. ¿Cómo se da la agresión psicológica directa e indirecta en la violencia conyugal de la pareja varón y efectos en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer?
- P3. ¿Cómo se da la agresión sexual acoso y abuso en la violencia conyugal de la pareja varón y efectos en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer?



### **1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. Hipótesis general:**

La violencia conyugal de la pareja varón y efectos están en correlación con las características personales en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Puno, 2020.

#### **1.3.2. Hipótesis específicas:**

H1. La agresión física levísima, leve, moderada y grave de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos están en correlación con las características personales en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer.

H2. La agresión psicológica directa e indirecta de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos están en correlación con las características personales en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer.

H3. La agresión sexual acoso y abuso de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos están en correlación con las características personales en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer.

### **1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO**

La violencia conyugal y de pareja siempre se ha dado en cualquier sociedad humana como patrón de comportamiento abusivo y violento, físico o emocional, que ocurre dentro de una relación de carácter íntimo de convivencia familiar o matrimonial varón-mujer, según la Organización Mundial de la Salud (OMS). Es decir; es una de las formas más recurrentes de ejercer violencia coercitiva en las parejas conyugales, siempre han estado presentes en la sociedad humana. En la actualidad las estadísticas oficiales que muestran las Instituciones encargadas de recoger data sobre violencia familiar fueron alarmantes, los índices de mayor violencia física, sexual y psicológica, fue sobre la mujer en la violencia conyugal y van en aumento con efectos de daño irreversible a nivel





individual, social, variando continuamente en su intensidad y forma en los aspectos activos como pasivos en la ciudad de Puno.

Es por ello, la importancia del estudio de la violencia conyugal en nuestra sociedad local donde las mujeres víctimas de agresión culturalmente son omitidas o se invisibilizan, para no alarmar la tranquilidad pública y del buen vivir con calidad de vida.

Así mismo, impide ejercer derechos de la ciudadanía establecidos en las normas de convivencia social. Ya que una mujer con parálisis, como efecto de la agresión física le costara el hecho de ponerse solo de pie u ocuparse de sus quehaceres personales por si sola. En este sentido el tema de investigación es relevante como problemática social actual a nivel local, además la investigación se justifica por la relevancia: teórica, práctica y metodológica:

**a). La relevancia teórica.** La investigación se sustentó en la relevancia de poner en práctica los conocimientos epistemológicos y teóricos adquiridos para poner en práctica sobre el tema de la violencia conyugal en los tipos de violencia física, sexual y psicológica. Asimismo, el potencial para ampliar conocimientos disponibles y avanzar con las teorías pertinentes sobre la problemática en estudio.

**b). La relevancia práctica.** Fueron necesarios los estudios sociológicos por los profesionales en el tema de la familia y la violencia conyugal en el Centro “Emergencia Mujer” de la ciudad de Puno. El resultado, servirá para proponer las recomendaciones y/o sugerencias de carácter social como producto de la investigación y para contribuir a mejorar las relaciones conyugales de las mujeres agredidas por el cónyuge varón.

**c). Relevancia metodológica.** Nos permitió poner en la práctica las metodologías de investigación en el abordaje sobre el tema en estudio, desde la observación, la entrevista y el cuestionario, para generar conocimientos sistematizados sobre la problemática de la



violencia conyugal contra las mujeres, consideradas como la población vulnerable en la ciudad de Puno

## **1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1 Objetivo general:**

Analizar y explicar la violencia conyugal de la pareja varón y efectos en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Puno, 2020.

### **1.5.2. Objetivos específicos:**

- O1. Determinar la agresión física levísima, leve, moderada y grave de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer.
- O2. Precisar la agresión psicológica directa e indirecta de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer.
- O3. Establecer la agresión sexual acoso y abuso de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer.



## CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

##### 2.1.1. Antecedentes a nivel internacional

La Declaración Universal de Derechos Humanos, sostiene que: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, ignorarla configura violación a los derechos fundamentales de la persona humana, por ejemplo, el derecho a la integridad física. Este rol fundamental, se encarga a los Estados para erradicar la violencia hacia la mujer y, además de los esfuerzos de los países por reducir la pobreza y extrema pobreza. Las mujeres y las niñas de condición humilde constituyen la mitad de la población disponible para reducir la pobreza y conseguir el desarrollo humano (ONU, 2005). Así, por ejemplo. Un importante estudio indica: “En Chile, las pérdidas económicas de las mujeres como resultado de la violencia conyugal cuestan US\$1.56 billones o más que el 2 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI) en 1996” y en Nicaragua, llegan a US\$29.5 millones o 1.6 por ciento del PBI nacional en 1997 (Morrison y Orlando, 1999 como se citó en ONU, 2005).

Según la Secretaría de Gobernación Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (2016), en su informe: “*El costo de la violencia de las mujeres en México*”, según datos disponibles por países ONU, (2013) entre 15% y 76% de las mujeres sufren violencia física y/o sexual a lo largo de su vida y entre 9% y 70% señalan al cónyuge o pareja como el agresor. Particularmente, en México la ENDIREH (2011), dice: el 47% sufrió algún incidente de violencia por parte de su pareja (esposo o pareja, exesposo o expareja o novio), de



las cuales sólo una de cada diez se acercó a una autoridad a pedir ayuda (13.6%). El principal tipo de violencia fue la emocional, la cual sucedía un 84% de casos. También se notó que un mayor nivel educativo no tiene un impacto notorio en reducción de la violencia general, porque se registró que un 45% de las mujeres a partir de los 15 años contaba con un nivel educativo media-superior y superior, 48.5% de mujeres contaban con educación primaria y otro porcentaje de 48.8% de las mujeres contaban con educación secundaria pasaron por casos de violencia a lo largo de la duración de la relación con su última pareja. (p.7).

Se puede ver que los niveles educativos no determinan la ausencia o presencia de la violencia conyugal.

Chávez (2005) en su tesis: “Violencia conyugal en mujeres de 15-49 años del sector urbano Bilwi Raan Nicaragua 2004” cuyo objetivo fue conocer la percepción sobre violencia conyugal, se supo que las mujeres de 15 a 49 años, del sector urbano en la ciudad de Bilwi sufren violencia conyugal. La Metodología fue descriptivo de corte transversal. Como conclusión llegó a lo siguiente: Aproximadamente, 3 de cada 4 mujeres estudiadas son violentadas de condición acompañada con más de dos hijos, empleadas con un nivel académico primario y en su mayoría profesan la religión católica; el grupo más afectado fue de 25 a 29 años. No obstante, solo se pudo obtener significación estadística en el estado civil, acompañada por las mujeres viudas, que ocuparon un lugar bajo, fue importante el hallazgo encontrado. Seguidamente, del total de mujeres violentadas, el 75.5% habían tenido información previa sobre violencia conyugal. El 65% de las mujeres no tuvieron información y también fueron objeto de violencia. La principal forma de violencia conyugal, que sufrieron las mujeres fue la física, obteniéndose el mayor porcentaje; las mujeres encuestadas



expresaron, que estos actos sufridos fueron provocados principalmente por enojos injustificados, el consumo de drogas y el alcoholismo en el cónyuge (p.37).

El autor citado, resalta en su investigación que en su mayoría las agredidas son católicas, como dando a entender que, por sus doctrinas religiosas, estas mujeres son más apegadas y sumisas al varón y a la iglesia. Lamentablemente lo han normalizado de forma cultural.

En ese sentido el autor González (2020) en su artículo: “De viva voz: estudio fenomenológico con agresores primarios de violencia de pareja o conyugal”, llega a la siguiente conclusión: en la voz de los agresores varones en la pareja conyugal, observando el “qué” y el “como” de la frecuencia de las actitudes violentas, se ha analizado que, la actitud de los varones no es positiva (84%). La conducta disfuncional en los varones agresores es difícil de resolver (72%), porque el agresor esta con la idea de mantener su lugar jerárquico de mando social (físico y mental) produciendo en sus parejas tristeza, apatía, o rabia lo que provoca distanciamiento emocional con la pareja (66%). En la lucha constante de lo aprendido y socialmente permitido, el agresor mantiene conductas de confrontación (75%), sin control de impulsos (56%), reforzadas por las malas ideas sobre la mujer, generadas según el agresor por el comportamiento de rebeldía o agresiva. La intolerancia varonil, crea comportamientos desadaptados de escape emocional manifestada en adicciones (53%). La no asunción de responsabilidades es recurrente (66%). Porque, la idea de que están ejerciendo su rol patriarcal y de protección económica, ante la pareja la consideran como parte de su propiedad. Y se encontró una frecuencia de tres a cuatro episodios violentos por semana (44%), luego; una manifestación de agresividad por lapsos de tiempo pequeños (minutos) (88%), de intensidad leve (75%) y con consecuencias igualmente leves (63%) (p.25). Por tanto, la agresividad de acuerdo a la investigación es recurrente, esto nos



permite tener una mayor seguridad para abordar los efectos de la agresión psicológica.

Por el lado, de las mujeres agredidas, Vieyra et al. (2009) en el estudio titulado: “Estado de Salud Mental en Mujeres Víctimas de Violencia Conyugal que acuden a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México” llegan a la conclusión: “la agresión viene precedida de la desconsideración, el maltrato psicológico, denigración, rechazo e intimidación son conductas que van debilitando a la mujer para que su reacción sea mínima ante una agresión física.

Además de las lesiones físicas, la mujer que sea víctima de violencia conyugal termina sufriendo de una baja autoestima, sentimientos de inferioridad e impotencia”. Pues al ser el blanco de esta violencia, le conlleva experiencias psicológicas traumáticas y causan: miedo, conmoción, depresión, desorganización de la conducta, negación de lo sucedido e incredulidad. Por lo tanto, en la salud mental de la mujer, influyen los factores mencionados que llegan a predisponer a ser más vulnerable y a sufrir trastornos psicológicos. Sumado a esto, se puede decir, el rol que asume en la sociedad las mujeres, por ejemplo: ser ama de casa y todas sus implicaciones y responsabilidades de la crianza de los hijos es una labor pesada y complicada, tanto mental como física. La violencia contra la mujer por parte del cónyuge, que es tolerada y goza de impunidad origina efectos dañinos en la salud mental de su pareja. Los efectos de la violencia pueden ser leves hasta llegar a ser graves, que pueden comprometer su integridad física y estilo de vida o también causando problemas en la salud mental de ellas y de aquellos que las rodean (p.63). La descripción de la violencia del varón sobre la mujer por el autor, nos permite conocer los efectos negativos en las mujeres agredidas en la forma de agresión psicológica.



Por su parte Ventura et al. (2005) en el artículo: “violencia conyugal en la mujer” llegan a la conclusión: “El maltrato se presentó en tres modalidades física, psicológica y sexual, predominando la violencia psicológica y sexual”. Las amenazas de lesión o agresión, fue la manifestación más recurrente de la violencia física, así como; el sexo sin deseo y los criterios o limitaciones en el vestir como manifestación sexual y psicológica, respectivamente. En la mayoría de los casos se presentaron efectos como deterioro de la autoestima y predisposición a la ingestión de antidepresivos a consecuencia de la violencia ejercida. Más de la mitad de las mujeres, no solicitaron orientación profesional (p.7).

Las conductas manifiestas en espacios sociales y hasta económicos de los ciudadanos y ciudadanas, son formadas en el vientre de sus madres y es por ello, que se le debe prestar atención prioritaria y especializada a cuidar el factor de la salud emocional en las madres gestantes y así evitar reparar efectos, que finalmente requieren de grandes cantidades de recursos monetarias y cuidados sociales, afectando el desarrollo de la población. Sólo así, es posible la contribución al buen vivir de los ciudadanos sanos e íntegros para vivir en una sociedad en paz.

Aralucy et al. (2013) en el artículo: “Prevalencia de violencia conyugal en mujeres de 15 a 45 años en una localidad de Balancán, Tabasco”. Cuyo objetivo de identificar la prevalencia de la violencia durante la relación conyugal en mujeres de 15 a 45 años. La metodología empleada fue de tipo descriptivo transversal, se usó el muestreo no probabilístico a 80 mujeres, que acudieron al Hospital de Balancán-Tabasco. A ellas se les aplicó la escala de violencia masculina hacia las mujeres en la relación de pareja. Los resultados y las características sociodemográficas indican que las mujeres, en su gran parte viven en unión libre (52.5%) y se encuentran casadas, un (28.8%). El nivel educativo mayor es de nivel secundario (42.5%) y el



encargarse de labores del hogar (70%), con nivel bajo de ingresos económicos en un 85.0%. Sucedió violencia de dimensión psicológica en un 12.5%; en la dimensión de violencia física en un 8.8%; en la violencia sexual en un 11.3%. En conclusión, prevalece la violencia en mujeres que viven en el estado civil de casadas, separadas y en unión civil; también en mujeres que se dedican a la labor en el hogar y que solo poseen educación secundaria. En la dimensión psicológica, predominó la violencia a través de insultos. En cuanto a la violencia física, existen múltiples manifestaciones, siendo principalmente exigencia para sostener relaciones sexuales, empujones, intentos de homicidio, amenazas con armas de fuego y objetos punzocortantes (p.44).

### **2.1.2. Antecedentes a nivel nacional**

García (2017) en su tesis: “violencia conyugal y salud familiar de la mujer en el hospital José Alfredo Mendoza Olavarría” cuyo objetivo fue determinar la relación entre el grado de violencia conyugal y la salud de la mujer atendida en el Hospital Regional de Tumbes. Se utilizaron encuestas en el recojo de la información en relación a los objetivos planteados. La población estuvo constituida por 6293 mujeres y la muestra por 90 mujeres, cada unidad muestreada fue asignada al azar. Los datos obtenidos fueron analizados a través de la estadística descriptiva e inferencial, resultando que el 39% de mujeres presentan violencia conyugal en grado moderada, leve y severo el 28 %. El 34 % de las mujeres en estudio presentan elevada repercusión en la salud familiar, el 28 % moderada repercusión en la salud familiar y el 26 % poca repercusión en la salud familiar. La correlación de las variables ha demostrado que existe relación significativa entre las variables violencia conyugal y repercusión en la salud familiar, con el grado de violencia severa, asociadas con repercusión elevada y moderada en la salud familiar (p.37).





La violencia conyugal no solo repercute en la salud de la mujer agredida, sino que este problema termina repercutiendo negativamente en la salud de toda la familia.

Gallardo (2017) en su tesis: “Relación entre depresión con niveles de autoestima en mujeres víctimas de violencia conyugal que acuden al Centro de Emergencia Mujer San Pablo, Cajamarca: 2017”. Cuyo objetivo fue determinar la relación entre la depresión con los niveles de autoestima, en mujeres víctimas de violencia conyugal que acuden al centro Emergencia Mujer, San Pablo, El diseño de investigación no experimental, método inductivo-deductivo. Concluye: “Existe relación entre la depresión y niveles de autoestima utilizando el modelo de regresión lineal, a menor autoestima mayor depresión. El 50.0% de mujeres víctimas de violencia conyugal presenta depresión ambulatoria, el 43.3% con depresión situacional y un 6.7% con desorden emocional, afectando en la dimensión familia”. Es decir, no se sienten aceptadas ni respetadas dentro del seno familiar; asimismo, en la dimensión identidad personal, la población de estudio muestra una depresión situacional con rechazo para aceptarse a sí mismas. Luego, en la dimensión autonomía el 56% de las mujeres presentan una depresión situacional, afectando en su independencia para actuar frente a la vida; también, en la dimensión emociones de autoestima revelan que sufren de depresión situacional, perturbando la inteligencia emocional para afrontar situaciones de estrés. En relación, a las dimensiones de motivación y socialización, indican una depresión situacional con problemas de desmotivación y socialización con su entorno (p.55).

El autor demostró que las mujeres víctimas de violencia conyugal quedaron dañadas y menguadas en cuanto a su salud emocional, restándoles así de 5 años a 1 año de vida saludable.



### 2.1.3. Antecedentes a nivel local

Duoller (2021) “Violencia Familiar contra la Mujer en el barrio Alto Villa Copacabana de la ciudad de Puno: 2019” tiene como objetivo describir y explicar, las causas y efectos en las relaciones conyugales de violencia familiar contra la mujer, emplea la metodología cuantitativa. Las conclusiones fueron las siguientes: la violencia familiar contra la mujer tiene origen en los factores culturales y estructurales de la sociedad; los efectos fueron agresiones físicas y psicológicas en las parejas conyugales jóvenes y maduras en el barrio Alto Villa Copacabana-Puno.

Condori y Puma (2023), en el “Análisis situacional de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en tiempos de coronavirus 2019-2020” tiene como objetivo conocer la situación de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en tiempos de coronavirus por periodo de tiempo, motivaciones iniciales y posteriores con metodología cuantitativa. Concluye: las motivaciones iniciales y posteriores respecto al año 2019, fueron los bajos ingresos económicos y agresiones físicas, psicológicas y el infundio de celos se expresaron en mayor porcentaje. Respecto al año 2020 las motivaciones iniciales que provocaron mayor violencia fue el confinamiento social, además; existe incremento de la violencia sobre las mujeres en la ciudad de Puno en los años 2019 y 2020.

Avalos (2014) en su tesis: “Violencia doméstica hacia las mujeres en la ciudad de Puno: caso organización CEADMUN”. Tiene como objetivo: explicar la influencia de la educación androcéntrica en el hogar y la invisibilidad contextual en la violencia doméstica hacia las mujeres en la organización CEADMUN de la ciudad Puno y como metodología de investigación es de carácter cualitativo, utilizó en la recolección de información la entrevista a profundidad y observación directa. Conclusiones. Primero: La educación androcéntrica patriarcal intergeneracional



influye en la violencia contra la mujer por parte de su pareja, ya que este tipo de educación al transmitirse de generación en generación no permite romper esa cadena despótica en las familias, la misma se transmite en la sociedad. Segundo: las pautas de crianza influyen en la violencia domestica hacia la mujer de manera muy determinante. Tercero: La invisibilidad contextual se genera a causa de la educación androcéntrica influyendo en la violencia doméstica contra la mujer, ya que, una vez interiorizado los códigos androcéntricos en la entrevistada, conlleva a una invisibilización del sexo femenino. Cuarto: La presión social influye de manera determinante en la violencia doméstica contra la mujer, ya que permanecen latentes sobre las mujeres y el temor a la desaprobación, incomprensión y miedo en su condición de mujeres, las paraliza a la hora de buscar ayuda externa en el tema de la violencia. Quinto: La violencia domestica contra la mujer trae como consecuencias el deterioro de la salud física y mental, incluso después de que dicha relación haya terminado la situación en que viven es de alta tensión, que provoca enfermedades como depresión, estrés postraumático, etc.

Medina (2004) en su tesis titulado: “La violencia conyugal en la ciudad de Puno: caso “Centro de Emergencia Mujer - PROMUDEH”, tuvo como objetivo: describir y explicar, la violencia conyugal en relación a los factores económicos y sociales de la familia en la ciudad de Puno. La metodología de investigación fue de enfoque cuantitativo, utilizando en la recolección de la información la entrevista estructurada y la revisión documentaria. Concluye, que las parejas conflictivas tienen bajos niveles socioeconómicos por parte de los cónyuges varones, estos niveles de ingreso no cubren la satisfacción de las necesidades básicas y mucho menos cubre la canasta familiar básica, generando violencia conyugal física.

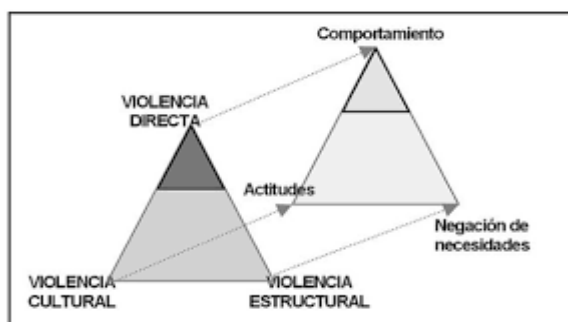
## 2.2. MARCO TEÓRICO

### 2.2.1. Enfoque de la violencia

Galtung (2004) en su teoría del triángulo de la violencia, enfoca tres tipos de violencia, cuyas aristas son violencia física (visible), estructural (invisible) y cultural (simbólico). La violencia directa es la violencia manifiesta, es el aspecto más visible de esta. Su manifestación puede ser por lo general física, verbal o psicológica. La violencia estructural se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo. Su relación con la violencia directa es proporcional a la parte del iceberg que se encuentra sumergida en el agua, es invisible. La violencia cultural son aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia (materializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales-lógica, matemáticas-símbolos: cruces, medallas, medias lunas, banderas, himnos, desfiles militares, etc.). Que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural.

#### Figura 1.

*Triángulo de la violencia*



*Nota:* Galtung, 2004.



### **2.2.2. Enfoque de la violencia Derechos Humanos**

Álvarez (2009) dice que la violencia como fenómeno social estuvo ligada a la falta de respeto a los derechos humanos, ya sea que provenga de particulares o de los órganos de poder del Estado. La violencia intrafamiliar o doméstica se define como un conjunto de actitudes o de comportamientos abusivos de un miembro de la familia que tiene como objetivo controlar a otro, de manera que este actúe de acuerdo con sus deseos. Bajo este tipo de conducta, se puede comprometer la sobrevivencia, la seguridad o el bienestar de otro miembro. Todas las formas de violencia tienen un punto en común: constituyen un abuso de poder y de confianza. Es decir, la tranquilidad de las personas puede ser violentada mediante agresiones físicas o verbales, abandono, o cualquier otra conducta que cause daño físico o emocional. Estas agresiones pueden ser graves y, por tanto, fáciles de identificar, presentarse como leves y aparentemente poco dañinos, pero constantes y por ello infaliblemente destructivas para las personas.

### **2.2.3. Enfoque de la violencia conyugal contra las mujeres**

La violencia conyugal o de pareja en Roca (2019), incluye las situaciones de abuso que se producen en forma cíclica y con intensidad creciente entre los miembros de la pareja conyugal. La violencia en el hogar es ejercida por el varón sobre la mujer para controlarla y someterla. Por lo tanto, la violencia conyugal en una relación de pareja puede ser de diversos tipos como: la agresión física, agresión psicológica mental y agresión sexual con el fin de dominar y mantener el control sobre la otra persona. Las agresiones físicas, comprenden las relaciones de daño Directo contra el cuerpo de la mujer, el maltrato físico golpes y patadas, etc. Las agresiones psíquicas, comprenden las relaciones de poder y dominio coactivo sobre la mujer, la amenaza



de intimidación y la humillación con insultos. Las agresiones sexuales, comprenden las relaciones forzadas no deseadas, dolorosas y desagradables y otras formas de coacción sexual. Además, aparecen otras formas de agresión como humillaciones: abusos económicos, indiferencia afectiva, ruptura del vínculo con sus hijos, etc. La violencia conyugal por parte del varón es soportada en proporción abrumadora por las mujeres.

Para la Organización de las Naciones Unidas (1995) la violencia contra la mujer se manifiesta en el ámbito privado y público. En el ámbito privado, puede definirse como un patrón de conducta utilizado en cualquier relación para obtener o mantener el control sobre la pareja. Constituye maltrato todo acto físico, sexual, emocional, económico o psicológica que influya sobre otra persona, así como toda amenaza de cometer tales actos, lo cual incluye cualquier comportamiento que asuste, intimide, aterrorice, manipule, dañe, humille, culpe, lesione o hiera a alguien. El maltrato se puede producir en muchos tipos de parejas, como las casadas o las que viven juntas y durante el noviazgo. Además, afecta a personas de cualquier nivel socioeconómico y educativo.

#### **2.2.4. Enfoque de las agresiones que sufren las mujeres**

Álvarez (2018) sostiene que la violencia de género puede revestir muchas y variadas formas, las más conocidas son: Los maltratos físicos, o violencia física. Comprenden, entre otros, patadas, cortes, empujones, bofetadas, palizas. Por su visibilidad son los más fáciles de probar a nivel jurídico-legal y de cuantificar en datos estadísticos. Los malos tratos sexuales o violencia sexual, considerada no consentida o que resulte humillante para las víctimas. Participación forzada en pornografía, películas de alto contenido sexual, tocamientos indeseados, matrimonio



y convivencia forzados, aborto forzado. Los malos tratos psicológicas y/o verbales u otras formas sutiles de agresión psicológica, que a primera vista pueden parecer inocuas, por refugiarse en la ambigüedad del chiste o de la broma y que encubren comentarios hirientes, amenazas, aislamiento social y familiar, desprecio, insultos. De esta forma el agresor se asegura, que la víctima permanecerá más tiempo bajo su poder, con la vigilancia sobre actividades de la pareja, la violencia física y psíquica tienden a combinarse en la mayoría de los casos.

### **2.2.5. Centro Emergencia Mujer**

En la ciudad de Puno, existen dos centros de “Emergencia Mujer” y a nivel nacional cuenta con 49 “Centros Emergencia Mujer” los cuales atiende anualmente en promedio a 29,000 personas afectadas por violencia familiar y sexual. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2007), nos detalla la creación del primer CEM, el 8 de marzo del año 1999 se vislumbró la necesidad de agrupar estos servicios en un programa de alcance nacional. En abril del 2001 se crea el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), que se hace cargo de los 33 CEM en funcionamiento. De ahí a la fecha el PNCVFS ha implementado 16 CEM. Con el objetivo de la prevención de la violencia y la promoción de la cultura de Paz, atención a las víctimas y la generación de información de la violencia a todas las personas afectadas por violencia familiar y sexual de su ámbito de responsabilidad, sin importar su condición social, edad o sexo.

## **2.3. MARCO CONCEPTUAL**

### **2.3.1. Violencia**

De conformidad con su etimología, la palabra violencia deriva de la raíz latina vis, que significa vigor, poder, maltrato, o fuerza. Se define como la acción o efecto



de violentarse; acción violenta o contra el natural modo de proceder; fuerza extrema, o abuso de la fuerza ejercida sobre una persona para obligarla a hacer lo que no quiere. Existen diversas clasificaciones de la violencia entre ellas violencia conyugal, familiar, física, estructural, cultural y moral (Roca, 2019).

### **2.3.2. Violencia física**

Constituye cualquier forma de agresión física contra el cuerpo de una persona (DESCO, 2013). Se clasifica por el tiempo que se requiera para su curación, en las siguientes categorías: levísimas (cacheteos, empujones, pellizcos); leves (fracturas, golpes con objetos, heridas con arma blanca); moderada (lesiones que dejan cicatriz y que ocasionan discapacidad temporal); grave (pone en peligro la vida y deja lesiones permanentes); y extrema (que ocasiona la muerte). (Roca, 2019).

### **2.3.3. Violencia sexual**

La violencia sexual es todo acto sexual (incluido el intento de realizarlo), comentarios, alusiones sexuales no deseadas, acciones para comercializar o utilizar la sexualidad de una persona mediante el uso de la fuerza física, la intimidación psíquica, la extorción u otras amenazas por otra persona. O cuando la persona agredida no está en condiciones de dar su consentimiento (DESCO, 2013).

### **2.3.4. Violencia psicológica**

Constituye cualquier forma de agresión que produce daño en el desarrollo psíquico y emocional de una persona (DESCO, 2013).

### **2.3.5. Cónyuge**

Cónyuge en derecho se denomina a cualquiera de las personas físicas que forman parte de un matrimonio. El término “cónyuge” es de género común. Es decir,





se puede usar para referirse a un hombre (“el marido” o “el cónyuge”) o a una mujer (“la mujer” o “la cónyuge”). Como sinónimo de cónyuge se suele utilizar el término “esposo” o “esposa”. El origen del término es el verbo latino spondeo, que significa prometer solemnemente, comprometerse. Aunque técnicamente no son equivalentes, pues son esposos quienes han celebrado esponsales, pero aún no el matrimonio. También se emplea la expresión “consorte” (OMS, 1996).

### **2.3.6. Mujer**

La mujer o fémina es el ser humano de sexo femenino. Tiene diferencias biológicas respecto al varón, como una estatura media menor, cintura más estrecha, cadera más ancha y pelvis más amplia, diferente distribución y cantidad de vello y tejido adiposo. Sus genitales son diferentes y sus mamas a diferencia del varón, están desarrolladas (Diccionario Academia Española, 2024).

### **2.3.7. Varón**

El varón es el ser humano de sexo masculino, independientemente de si es niño o adulto. La anatomía masculina se distingue de la femenina por el sistema reproductor masculino, que incluye el pene, los testículos, el conducto espermático, la próstata y el epidídimo, así como las características sexuales secundarias (Diccionario Academia Española, 2024).

### **2.3.8. Agresión**

Es la acción violenta que realiza una persona con la intención de causar un daño a otra y/o acción que es contraria a los derechos de una persona (Diccionario Academia Española, 2024).



### **2.3.9. Causa-Efecto**

El fenómeno, que provoca directamente la aparición de otro y que aparece como su origen, recibe el nombre de causa. El fenómeno provocado por determinada causa se denomina efecto (Rosental y Stracks, 1960).



## CAPÍTULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

La ciudad capital de Puno se encuentra ubicada al sur del Perú a orillas del lago Titicaca, una de los más grandes de toda Sudamérica, es la masa de agua navegable a mayor altura del mundo. Esta ciudad como capital de la región de Puno, es un centro administrativo, turístico y comercial, también se considera la "Capital del folclore peruano" debido a sus festividades tradicionales de música y baile del altiplano. Situada a una altitud de 3.827 m.s.n.m. Tiene una Población de 128.637 (2017).

La investigación se realizó en dos centros de “Emergencia Mujer” de la ciudad capital de la región Puno. Los CEM se encuentran ubicados en el jirón Arequipa N° 857 y en el jirón Ayacucho de la ciudad de Puno. Los CEM son servicios públicos especializados y gratuitos de atención y prevención de la violencia familiar y sexual. En ellos se brinda información legal, orientación social, defensa judicial y apoyo psicológica; también se realizan acciones preventivas promocionales con la población a fin de evitar que la violencia se siga extendiendo y afecte a más personas (MIMDES, 2007).

Los servicios que ofrece el CEM constituyen, los órganos operativos del “Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual”, realizan tres funciones claves de la estrategia de intervención: Atención, prevención y producción de información. Brindan los siguientes servicios: Admisión, Psicología, Legal, Social, Prevención y Promoción social. Los resultados esperados de la atención en los “Centros Emergencia Mujer” son los siguientes:

- Protección efectiva frente a nuevos hechos de violencia familiar y sexual.
- Recuperación psicológica.



- Acceso a la justicia.
- Fortalecimiento red social.

### 3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

La duración del periodo de estudio fue de dos (4) años desde el inicio del proyecto de investigación en el mes de enero del 2020, hasta su ejecución y su resultado en el mes de febrero del 2022 y nuevamente revisada en el año 2023 por efectos de permiso para investigación por el CEM y trámite sistema PILAR de UNA, Puno (cabe resaltar el cuestionario fue aplicado en el tiempo de la pandemia del SARS-coV-2).

### 3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO

De acuerdo a las características de la investigación cuantitativa las técnicas e instrumentos que se utilizaron para la recolección de datos fueron los siguientes:

- La observación directa no participante.
- El cuestionario, cédulas de cuestionario.
- La entrevista y guía de entrevista.

### 3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO

**Población Universo:** Estuvo conformado por 1050 mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer. (2020) con características similares.

**La Muestra:** El tamaño de la muestra fue probabilístico aleatorio simple de 105 mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Puno. Se calculó con la fórmula matemática siguiente:

$$n_0 = \frac{NZ^2 PQ}{(N - 1) e^2 + Z^2 PQ}$$

Leyenda:

**N:** 1050

**P** = 0.5 probabilidades

**q** = 0.5 favorables

**z** = Valor de distribución normal

**e** = 0.5 (Error para la proporción del 5 %)



Luego reemplazando valores tenemos:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(500)}{(537)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)} = 105$$

El tamaño de la muestra fue de 105 mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Puno

### **3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO**

Se utilizó el diseño estadístico descriptivo con los siguientes pasos: 1) ordenamiento de los datos 2) codificación de los datos, 3) tablas estadísticas y 4) la prueba hipótesis Chi-cuadrado (García, 2009, pp. 108-109).

### **3.6. PROCEDIMIENTO**

La presente investigación fue realizada con el enfoque metodológico cuantitativo descriptivo y explicativo, según Sampieri et al. (2014) usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer las formas de manifestación y efectos de la violencia conyugal por parte del varón agresor. Asimismo, de corte transversal o seccional año 2020 (Sampieri y Mendoza, 2018).

Se utilizó el paquete estadístico SPSS para realizar la prueba de hipótesis a través del Chi- cuadrado. El Chi-cuadrado o ji-cuadrado que tiene distribución de probabilidad del mismo nombre, sirve para someter a prueba hipótesis referidas a distribuciones de frecuencias. En términos generales, esta prueba contrasta frecuencias observadas con las frecuencias esperadas de acuerdo con la hipótesis nula.

### **3.7. CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO**

En las ciencias sociales es necesario medir y cuantificar la expresión de un constructo o variable no observable directamente, debido a que es imposible medirlo de forma directa o explícita. Para realizar su medición se usa un conjunto de ítems que describen de forma observable y posteriormente, se combinan las respuestas de los sujetos

sumando sus valores y obteniendo una puntuación total del instrumento. Para ello, es necesario demostrar una consistencia interna entre los ítems. Se puede estimar la fiabilidad con el alfa de Cronbach (Navarro, 2023). Así, se establece su aplicación para estimar la fiabilidad del instrumento entre los indicadores de la variable conyugal y sus efectos en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer. A continuación, se muestra la escala de interpretación del coeficiente de confiabilidad según el criterio general de (George y Mallery 2003, p.231 como se citó en Navarro, 2023):

Coeficiente alfa  $>.90$  a .95 es excelente.

Coeficiente alfa  $>.80$  a .89 es bueno.

Coeficiente alfa  $>.70$  es aceptable.

Coeficiente alfa  $>.60$  es cuestionable.

Coeficiente alfa  $>.50$  es inaceptable.

Luego se procedió a realizar el análisis estadístico en el software SPSS arrojando el siguiente resultado:

### **Tabla 1.**

*Estimación de confiabilidad del instrumento Alfa de Cronbach*

Estadísticas de fiabilidad		
Variable	Alfa de Cronbach	N de elementos
Violencia conyugal	,949	54

**Nota:** La presente tabla muestra la validez del instrumento.

### **3.8. VARIABLES**

X1. La agresión física de la violencia conyugal y sus efectos.

X3. La agresión psicológica de la violencia conyugal y sus efectos

X2. La agresión sexual de la violencia conyugal y sus efectos



### 3.9. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para la presentación de resultados se ha utilizado la técnica de la estadística descriptiva, el cual nos ha permitido categorizar la información, según las variables de estudio.

#### **Unidad de observación:**

Las mujeres víctimas (sujetos) del Centro de Emergencia Mujer de la ciudad de Puno

#### **Unidades de análisis (hechos o fenómenos):**

- La agresión física levísima, leves, moderada y grave.
- La agresión psicológica Directa e Indirecta.
- La agresión sexual abuso y acoso.
- Efectos físicos, psicológica y sexual.

El procesamiento de la información se realizó consolidando datos en el programa SPSS y las tablas estadísticas de frecuencia acumulado y porcentual.

Finalmente, el análisis lógico inductivo-deductivo y deductivo-inductivo, la confrontación teórica (discusión empírica-teórica).

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. RESULTADOS

##### 4.1.1. Agresión física de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer

En la tabla 2 se observa la edad de las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer, el 60% fueron mujeres de 30 a 59 años edad, luego el 31.4% fueron mujeres de 18 a 29 años de edad y finalmente, el 8.6% fueron mujeres de 60 años de edad a más.

**Tabla 2.**

*Edad de las mujeres víctimas por parte de su pareja en el CEM, Puno*

Edad de las mujeres	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido (18-29)	33	31,4	31,4
(30-59)	63	60,0	91,4
(60 a más)	9	8,6	100,0
Total	105	100,0	

*Nota:* Cuestionario, 2020.

La edad de las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer predominan de 30 a 59 años de edad, consideradas por su edad biológica como adultas maduras; seguida de las mujeres de 18 a 29 años, consideradas como jóvenes y finalmente, mujeres adultas mayores en menor proporción. Entonces, la violencia contra la mujer de acuerdo a la edad se dio principalmente en las mujeres adultas maduras, ocasionando problemas de salud física y mental.



En la tabla 3 se observa el estado civil de las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer, el 38,1% fueron mujeres con estado civil soltera, luego el 35.2% fueron mujeres casadas; el 24,8 conviviente y finalmente, el 1,9% fueron mujeres viudas.

**Tabla 3.**

*Estado civil de las mujeres víctimas por parte de su pareja en el CEM, Puno*

Estado civil de las mujeres agredidas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casada	37	35,2	35,2
soltera	40	38,1	73,3
conviviente	26	24,8	98,1
viuda	2	1,9	100,0
Total	105	100,0	

*Nota:* Cuestionario, 2020.

El estado civil de las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer. predominaron la condición de estado civil soltera. Estas mujeres víctimas ya realizaron su separación con su cónyuge; además, se encuentran en proceso de recuperación psicológica como parte de atención por el CEM. Seguida de las mujeres casadas, quienes aún mantienen vínculo matrimonial debido a que no existe la voluntad por parte del agresor para disolver el matrimonio a pesar que tienen un mayor compromiso social y legal, la violencia no es ajena a estas relaciones. Le sigue las mujeres en estado civil de convivientes, quienes aún tienen la esperanza de que sus cónyuges agresores cambien de actitud hacia ellas.

Finalmente, las mujeres viudas quienes iniciaron una nueva relación sentimental. La violencia contra la mujer predomina en la condición de estado civil soltera.

En la tabla 4 se observa el tiempo de convivencia de las mujeres víctimas en el CEM, el 49.5% de mujeres agredidas tuvieron de 1 a 15 años de convivencia, el 32.4% de mujeres agredidas tuvieron de 16 a 30 años de convivencia, el 14.3% de las mujeres tuvieron de 31 a 45 años, el 3.8% de las mujeres tuvieron de 46 a 56 años a más de convivencia conyugal.

**Tabla 4.**

*Tiempo de convivencia de las mujeres víctimas por parte de su pareja en el CEM, Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	(1-15)	52	49,5	49,5	49,5
	(16-30)	34	32,4	32,4	81,9
	(31-45)	15	14,3	14,3	96,2
	(46-52)	4	3,8	3,8	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

El tiempo de convivencia de las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer predominaron de uno a quince años de convivencia, seguida de dieciséis a treinta años, tiempo para las manifestaciones de violencia en la convivencia en todas sus formas con la procreación, alimentación, educación de los hijos, económicos y celos conyugales. Hoy las mujeres agredidas toman la decisión de denunciarlos en las oficinas del CEM, otrora no muy común.

En la tabla 5 se observa el nivel educativo de las mujeres víctimas en el CEM, Puno, el 31.4% de las mujeres víctimas tuvieron secundaria completa, el 14.3% fueron mujeres con secundaria incompleta, el 12,4% fueron mujeres con nivel universitario incompleto; el 11.4% fueron mujeres con nivel superior técnico completo, el 10,5% fueron mujeres con nivel universitario completo; el 8.6% fueron

mujeres con primaria completa; el 5.7% fueron mujeres con primaria incompleta, el 2.9% de mujeres con superior técnico incompleto y mujeres analfabetas.

**Tabla 5.**

*Nivel educativo de las mujeres víctimas por parte de su pareja en el CEM, Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sin nivel	3	2,9	2,9	2,9
	Primaria completa	9	8,6	8,6	11,4
	Primaria incompleta	6	5,7	5,7	17,1
	Secundaria completa	33	31,4	31,4	48,6
	Secundaria incompleta	15	14,3	14,3	62,9
	Superior técnico completo	12	11,4	11,4	74,3
	Superior técnico incompleto	3	2,9	2,9	77,1
	Universitario completo	11	10,5	10,5	87,6
	Universitario incompleto	13	12,4	12,4	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

El nivel educativo de las mujeres víctimas del Centro de Emergencia Mujer, predominaron los de secundaria completa, considerado como la educación básica orientado a las personas que se encuentran en la adolescencia; seguida de las mujeres con nivel educativo universitario incompleto, consideradas como estudiantes quienes no concluyeron con satisfacción la educación superior y no se matricularon el ciclo en curso en su nivel respectivo, luego; están las mujeres con superior técnico completo quienes obtuvieron el grado en el área técnica de forma satisfactoria, le sigue las mujeres que culminaron el nivel educativo superior.

Luego, las mujeres con nivel educativo primaria completa considerada como el segundo nivel de Educación Básica, donde los niños aprenden a leer y escribir para el uso de la comunicación así desarrollan habilidades numéricas, así como habilidades sociales. Le sigue las mujeres con nivel primaria incompleta considerada como la no superación al riesgo educativo en la etapa escolar y finalmente, las mujeres con nivel de técnico incompleto y las mujeres sin ningún nivel educativo. Entonces, la principal característica de la violencia contra la mujer de acuerdo al nivel

educativo se da en las mujeres con nivel educativo secundaria completa por diversos motivos, uno de ellos es la presencia de un embarazo no deseado durante los estudios, crianza del hijo/hija o la necesidad de trabajar cuando se carece de recursos económicos.

En la tabla 6 se observa la ocupación de las mujeres víctimas de su pareja en el CEM, Puno. El 39,0% trabajan como independientes, el 32,4% de mujeres trabajan como amas de casa, el 21,9% de mujeres trabajan como comerciantes y finalmente, el 6,7% como profesionales.

**Tabla 6.**

*Ocupación de las mujeres víctimas por parte de su pareja en el CEM, Puno*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Profesional	7	6,7	6,7
	Comerciante	23	21,9	28,6
Válido	Independiente	41	39,0	67,6
	Ama de casa	34	32,4	100,0
	Total	105	100,0	100,0

*Nota:* Cuestionario, 2020.

La ocupación o trabajo de las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer predominaron las que trabajaron como independientes, consideradas por prestar servicios o productos de forma personal, sin relación de dependencia; seguida de las mujeres que trabajaron como amas de casa considerado por realizar las tareas de su propio hogar con la finalidad de brindar satisfacción a las necesidades de subsistencia de todos sus miembros y de ella misma y finalmente, mujeres profesionales en menor proporción. Entonces, la principal situación de la violencia conyugal de acuerdo, al tipo de trabajo se da en las mujeres quienes trabajaron como independientes; además estas mujeres conforman el proceso de producción de la vida social que sostiene a la superestructura.

En la tabla 7 se observa el número de hijos de las mujeres víctimas en CEM, el 35,2% de mujeres tuvieron entre 1 a 2 hijos, el 29,5% de mujeres tiene de 3 a 4 hijos, el 22,9% de mujeres no tuvieron hijos y finalmente, el 12,4% de mujeres tuvieron de 5 a más hijos.

**Tabla 7.**

*Número de hijos de las mujeres víctimas en el CEM, Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sin hijos	24	22,9	22,9	22,9
	1-2	37	35,2	35,2	58,1
	3-4	31	29,5	29,5	87,6
	5-+	13	12,4	12,4	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario, 2020.

El número de hijos de las mujeres agredidas, predominaron entre 1 y 2 hijos, considerado como una adaptación del nuevo orden social, las mujeres desean tener cada vez menos hijos; seguidas de 3 a 4 hijos. La presente tabla explica ambas informaciones que para los objetivos de la presente investigación no pueden explicarse sin estar interconectados. Esto debido al tema enérgico con la llegada de los hijos; esto a veces con el inicio de la etapa del embarazo que trae consigo un cambio radical en la vida conyugal para bien o para mal.

En la tabla 8 se observa tipo de propiedad de vivienda de las mujeres víctimas en el CEM, el 41,9% de mujeres vivían en domicilio propio, el 23,8 de mujeres viven en domicilios alquilados, el 21,0 de mujeres viven en domicilios de sus padres, el 7,6% de mujeres viven en el domicilio de sus suegros, el 4,8% de mujeres viven en el domicilio de su madre, el 1,0 vive en el domicilio de sus hijos.

**Tabla 8.***Tipo de propiedad de vivienda de las mujeres víctimas en el CEM, Puno*

Tipo de propiedad vivienda	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Propio	44	41,9	41,9	41,9
Alquilado	25	23,8	23,8	65,7
De sus padres	22	21,0	21,0	86,7
Válido De sus suegros	8	7,6	7,6	94,3
Madre	5	4,8	4,8	99,0
De sus hijos	1	1,0	1,0	100,0
Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

Las mujeres agredidas vivían en domicilio propio, considerado como patrimonio conyugal con estabilidad económica; seguida de las mujeres que viven en casa alquilada, considerada como inestabilidad económica; las mujeres que viven en domicilio de sus padres considerado inestabilidad personal, económica y familiar; mujeres que viven en casa de sus suegros considerado como falta de propiedad e inestabilidad económica y en menor proporción las mujeres víctimas que viven en el domicilio de sus hijos. Por lo tanto, la violencia conyugal se dio fundamentalmente en los domicilios propios. En comparación con otras viviendas, debido al machismo que se siente fuerte en una misma escena y la disputa de roles.

#### **4.1.1.1. Daño Físico Levísimas**

En la tabla 9 se observa la agresión física levísimas manifestada en empujones por parte de su pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer el 81,0 % recibieron empujones por parte de sus parejas, mientras que el 19,0 % no recibieron empujones por parte de sus parejas.

**Tabla 9.**

*Agresión física en su forma: Levísima, manifestada en empujones por parte de su pareja, mujeres víctimas del CEM, Puno*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	85	81,0	81,0	81,0
No	20	19,0	19,0	100,0
Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión física levísima manifestada en empujones por parte de la pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer, predomina las respuestas de forma afirmativa en un alto porcentaje los empujones; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas negativas de mujeres que no recibieron empujones, considerado como golpe fuerte en el cuerpo hasta lograr que el cuerpo se desestabilice. Entonces, la principal forma de la agresión física de acuerdo a la forma levísima se da, con empujones en las mujeres, con características personales de ocupación independientes, convivientes, nivel educativo secundario, tiempo de convivencia entre 1 a 15 años y con más de 2 hijos, permitiendo así la primera visibilidad del fenómeno inmerso.

En la tabla 10 se observa la agresión física levísima manifestada en cachetadas por parte de su pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer el 64,8 % recibieron cachetadas por parte de sus parejas, mientras el 35,2 % no recibieron cachetadas por parte de sus parejas.

**Tabla 10.**

*Agresión física en su forma: Levísima, manifestada en cachetadas por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido si	68	64,8	64,8	64,8
no	37	35,2	35,2	100,0
Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión física levísima manifestada en cachetadas por parte de la pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer, predomina las respuestas de forma afirmativa en un alto porcentaje las cachetadas; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas negativas de mujeres que no recibieron cachetadas, consideradas como golpes propinados en la mejilla con la palma de la mano. Entonces, la principal forma de la agresión física de acuerdo a la forma levísima se da, con cachetadas en las mujeres, con características personales: independientes, convivientes, nivel educativo secundario, tiempo de convivencia mayor a 5 años y con más de 2 hijos permitiendo así las primeras expresiones del fenómeno inmerso.

En la tabla 11 se observa la agresión física levísima manifestada en pellizcos, en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer el 37,1% recibieron pellizcos por parte de sus parejas mientras que el 62,9 % no recibieron pellizcos por parte de sus parejas.



**Tabla 11.**

*Agresión física en su forma: Levísima, manifestada en pellizcos por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido si	39	37,1	37,1	37,1
no	66	62,9	62,9	100,0
Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión física levísima manifestada en pellizcos por parte de la pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer, predomina las respuestas de forma negativa en un alto porcentaje las cachetadas; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas afirmativas de mujeres que no fueron pellizcadas, consideradas como coger con los dedos una pequeña parte de la piel en alguna parte del cuerpo causando dolores levísimos. Entonces, la principal forma de la agresión física de acuerdo a la forma levísima no se da, con pellizcos en las mujeres, con características personales: independientes, convivientes, nivel educativo secundario, tiempo de convivencia mayor a 5 años y con más de 2 hijos permitiendo así las primeras expresiones del fenómeno inmerso.

#### **4.1.1.2. Daño Físico: Leves**

En la tabla 12 se observa la agresión física leve manifestada en golpes con objetos por parte de su pareja en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 43,8 % recibieron golpes con objetos por parte de su pareja mientras que el 56,2 % no recibieron golpes con objetos por parte de su pareja.

**Tabla 12.**

*Agresión física en su forma: Leve, manifestada en golpes con objetos por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido si	46	43,8	43,8	43,8
no	59	56,2	56,2	100,0
Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión física leve manifestada en golpes con objetos por parte de la pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer predomina las respuestas de forma negativa en un alto porcentaje; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas afirmativas de mujeres quienes no fueron golpeadas con objetos, considerada en donde el agresor le propina en alguna parte del cuerpo con objetos tales como: palos, lámpara de la mina, ropero, manguera, fierro - diablo, piedras, ollas, comida, pico entre otros a la pareja. Entonces, la principal forma de la agresión física de acuerdo a la forma leve no se da, con objetos en las mujeres, con características personales: independientes, convivientes, nivel educativo secundario, tiempo de convivencia mayor a 5 años y con más de 2 hijos. Se establece así el patrón del ciclo de la violencia en las relaciones conyugales causando efectos físicos y mentales.

En la tabla 13 se observa la agresión física leve manifestada en jalones de cabello por parte de su pareja en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer el 55,2 % recibieron jalones de cabello, mientras que el 44,8 % no recibieron jalones de cabello por parte de su pareja.

**Tabla 13.**

*Agresión física en su forma: Leve, manifestada en jalones de cabello por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido si	58	55,2	55,2	55,2
no	47	44,8	44,8	100,0
Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión física leve manifestada en jalones de cabello por parte de la pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer predomina las respuestas de forma afirmativa en un alto porcentaje los jalones de cabello; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas negativas de mujeres que no sufrieron jalones de cabello, consideradas como los tirones de pelo, peinados, mechones arrancados desde la raíz. Entonces, la principal forma de la agresión física de acuerdo a la forma leve se da, con los jalones de cabello en las mujeres, con características personales: independientes, convivientes, nivel educativo secundario, tiempo de convivencia mayor a 5 años y con más de 2 hijos permitiendo así las primeras expresiones del fenómeno inmerso. Con efectos moretones en el cuero cabelludo y daños psicológicas a la imagen personal de la mujer.

En la tabla 14 se observa la agresión física leve manifestada en moretones por parte de la pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer el 54,3 % recibieron moretones, mientras que el 45,7 % no recibieron moretones por parte de la pareja.

**Tabla 14.**

*Agresión física en su forma: Leve, recibió moretones por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido si	57	54,3	54,3	54,3
no	48	45,7	45,7	100,0
Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión física leve manifestada en moretones por parte de la pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer predomina las respuestas de forma afirmativa en un alto porcentaje; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas son negativas de mujeres que no recibieron moretones, consideradas como la expresión de una marca en la piel provocado cuando por una lesión se rompe los vasos sanguíneos. Entonces, la principal forma de la agresión física de acuerdo a la forma leve se da, con moretones en las mujeres, con características personales: independientes, convivientes, nivel educativo secundario, tiempo de convivencia mayor a 5 años y con más de 2 hijos. Estableciendo así los primeros efectos de la agresión física en las mujeres agredidas.

#### **4.1.1.3. Daño Físico: Moderada**

En la tabla 15 se observa la agresión física moderada manifestada en golpes en diferentes partes del cuerpo por parte de su pareja en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer el 50,5 % recibieron golpes en diferentes partes del cuerpo, mientras que el 49,5 % no recibieron golpes en diferentes partes del cuerpo por parte de su pareja.

**Tabla 15.**

*Agresión física en su forma: Moderada, recibió golpes en diferentes partes del cuerpo por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido si	53	50,5	50,5	50,5
no	52	49,5	49,5	100,0
Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión física moderada manifestada en golpes en diferentes partes del cuerpo por parte de su pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer, predomina las respuestas de forma afirmativa en un alto porcentaje los golpes en diferentes partes del cuerpo de la mujer; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas fueron negativas, consideradas como golpes que se sufre en el organismo, pero que no penetran en el organismo. Entonces, la principal forma de la agresión física de acuerdo a la forma moderada se da, con golpes en diferentes partes del cuerpo en las mujeres, con características personales: independientes, convivientes, nivel educativo secundario, tiempo de convivencia mayor a 5 años y con más de 2 hijos; caracterizada por la descarga incontrolada de las tensiones acumuladas durante las manifestaciones anteriores, estableciendo así situaciones que aumentan la magnitud de la violencia y sus efectos en las relaciones conyugales pueden ser desde leves hasta lesiones en órganos internos con afectaciones graves.

En la tabla 16 se observa la agresión física Moderada manifestada en patadas por parte de su pareja en las mujeres agredidas del centro

Emergencia Mujer el 59,0% recibieron patadas, mientras que el 41,0 % no recibieron patadas por parte de su pareja.

**Tabla 16.**

*Agresión física en su forma: Moderada, recibió patadas por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido si	62	59,0	59,0	59,0
no	43	41,0	41,0	100,0
Total	105	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario, 2020.

La agresión física moderada manifestada en patadas por parte de su pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer predomina las respuestas de forma afirmativa en un alto porcentaje; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas son negativas de mujeres que no recibieron patadas, considerada como propinar golpes con el pie en la cabeza, pie, vientre, espalda y en alguna otra parte del cuerpo. Entonces, la principal forma de la agresión física de acuerdo a la forma moderada se da, con patadas en las mujeres, quienes poseen características personales de Ocupación independientes con nivel educativo secundario, tiempo de convivencia mayor a 5 años, estado civil de soltera y con más de 2 hijos, estableciendo así situaciones que aumentan la magnitud de la violencia y sus efectos en las relaciones conyugales.

En la tabla 17 se observa la agresión física moderada manifestada en puñetes por parte de su pareja en las mujeres agredidas del centro Emergencia Mujer el 54,3% recibieron puñetes, mientras que el 45,7 % no recibieron puñetes por parte de su pareja.

**Tabla 17.**

*Agresión física en su forma: Moderada, recibió puñetes por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido si	57	54,3	54,3	54,3
no	48	45,7	45,7	100,0
Total	105	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario, 2020.

La agresión física moderada manifestada en puñetes por parte de su pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer predomina las respuestas de forma afirmativa en un alto porcentaje; en segundo lugar y en menor proporción las mujeres que no recibieron puñetes, considerado como golpear con mano cerrada al cuerpo de la mujer cónyuge. Entonces, la principal forma de la agresión física de acuerdo a la forma moderada se da, con puñetes en las mujeres, con características personales: independientes, convivientes, nivel educativo secundario, tiempo de convivencia mayor a 5 años y con más de 2 hijos, estableciendo así situaciones que aumentan la magnitud de la violencia y sus efectos en las relaciones conyugales

En la tabla 18 se observa la agresión física Moderada manifestada a través de mordeduras por parte de su pareja en las mujeres agredidas del centro Emergencia Mujer el 18,1% recibieron puñetes, mientras que el 81,9 % no recibieron mordeduras por parte de su pareja.

**Tabla 18.**

*Agresión física en su forma: Moderada; recibió mordeduras por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido si	19	18,1	18,1	18,1
no	86	81,9	81,9	100,0
Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión física moderada manifestada en mordeduras por parte de su pareja en las mujeres víctimas del centro Emergencia Mujer predomina las respuestas de forma negativa en un alto porcentaje; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas afirmativas de mujeres que recibieron mordeduras, consideradas como lesiones contusas que son producidas por los dientes del agresor causando dolores moderadas. Entonces, la principal forma de la agresión física de acuerdo a la forma moderada no se da, con mordeduras en las mujeres, con características personales: independientes, convivientes, nivel educativo secundario, tiempo de convivencia mayor a 5 años y con más de 2 hijos permitiendo así las primeras expresiones del fenómeno inmerso.

En la tabla 19 se observa la agresión física Moderada manifestada a través de cicatrices por parte de su pareja en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer el 22,9% recibió cicatrices, mientras que un 77,1% no recibieron cicatrices por parte de su pareja.



**Tabla 19.**

*Agresión física en su forma: Moderada; manifestada en cicatrices por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido si	24	22,9	22,9	22,9
no	81	77,1	77,1	100,0
Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión física moderada manifestada en cicatrices por parte de su pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer predomina las respuestas de forma negativa en un alto porcentaje; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas son afirmativas en las mujeres que no recibieron cicatrices, consideradas en este contexto como un parche de piel permanente que crece encima de una herida. Formado cuando la piel se cura posterior a una quemadura, cortadura, raspón o llaga. Entonces, la principal forma de la agresión física de acuerdo a la forma moderada no se da, con cicatrices en las mujeres con características personales: independientes, convivientes, nivel educativo secundario, tiempo de convivencia mayor a 5 años y con más de 2 hijos. Estableciendo así los efectos en grandes magnitudes.

#### **4.1.1.4. Daño Físico: Grave**

En la tabla 20 se observa la agresión física – grave, manifestada a través de fracturas por parte de su pareja en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer el 15,2% recibió fracturas, mientras que un 84,8% no recibieron fracturas por parte de su pareja.

**Tabla 20.**

*Agresión física en su forma: Grave tuvieron fracturas por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido si	16	15,2	15,2	15,2
no	89	84,8	84,8	100,0
Total	105	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario, 2020.

La agresión física grave manifestada en fracturas por parte de su pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer, predomina las respuestas de forma negativa en un alto porcentaje; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas afirmativas de las mujeres quienes no tienen fracturas, consideradas como la ruptura de un hueso generalmente en el antebrazo. Entonces, la principal forma de la agresión física de acuerdo a la forma grave no se da, con fracturas en las mujeres con características personales: independientes, convivientes, nivel educativo secundario, tiempo de convivencia mayor a 5 años y con más de 2 hijos; caracterizada por la pérdida del control y el grado de destrucción, estableciendo así los efectos graves de las agresiones físicas en las relaciones conyugales.

En la tabla 21 se observa la agresión física – Grave, manifestada a través de lesiones permanentes como efecto producto de las agresiones físicas por parte de su pareja en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 30,5% recibió lesiones permanentes, mientras que un 69,5% no recibieron lesiones permanentes por parte de su pareja.

**Tabla 21.**

*Agresión física en su forma: Grave, los golpes dejaron lesiones permanentes por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido si	32	30,5	30,5	30,5
no	73	69,5	69,5	100,0
Total	105	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario, 2020.

La agresión física grave manifestada en lesiones permanentes por parte de su pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer, predomina las respuestas de forma negativa en un alto porcentaje; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas afirmativas de las mujeres quienes no sufren de lesiones permanentes, consideradas como las lesiones y/o deformaciones de carácter definitivo, supone la alteración o disminución de la integridad física. Entonces, la principal forma de la agresión física de acuerdo a la forma grave no se da, con lesiones permanentes en las mujeres con características personales: profesionales, casadas, tiempo de convivencia mayor a 5 años y con más de 2 hijos; caracterizada por la pérdida del control y el grado de destrucción, estableciendo así los efectos graves de las agresiones físicas en las relaciones conyugales, caracterizada por el peligro inminente a la vida de la mujer con lesiones que responden al involucramiento en el imaginario tradicional masculino fuerte emprendiendo la corporeidad y el uso de objetos contundentes, en donde se relaciona la fuerza con el efecto que se genera, así mientras más grave sea los efectos, más fuertes se conciben. Es importante saber que en este momento generalmente la mujer víctima decide recurrir al CEM a denunciar los hechos violentos buscando apoyo.

En la tabla 22 se observa la agresión física – Grave, manifestada a través de discapacidad permanente como efecto producto de las agresiones físicas por parte de su pareja en las mujeres agredidas del centro Emergencia Mujer, el 19,0% recibió discapacidad permanente, mientras que un 81,0% no recibieron discapacidad permanente por parte de su pareja.

**Tabla 22.**

*Agresión física en su forma: Grave, manifestada en discapacidad permanente producto de golpes por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido si	20	19,0	19,0	19,0
no	85	81,0	81,0	100,0
Total	105	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario, 2020.

La agresión física grave manifestada en discapacidad permanente por parte de su pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer, predomina las respuestas de forma negativa en un alto porcentaje; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas afirmativas, consideradas como aquella que las mujeres tendrán toda su vida. Así, por ejemplo; la columna rota, pérdida de la vista, pérdida del órgano reproductivo como el útero, etc. Entonces, la principal forma de la agresión física de acuerdo a la forma grave no se da, con discapacidad permanente en las mujeres con características personales: independientes, convivientes, nivel educativo secundario, tiempo de convivencia mayor a 5 años y con más de 2 hijos; caracterizada por la pérdida del control y el grado de destrucción, estableciendo así los efectos graves de las agresiones

físicas en las relaciones conyugales. Considerado también como Efectos de las formas de agresión física; caracterizada por el peligro inminente a la vida de la mujer con lesiones que responden al involucramiento en el imaginario tradicional masculino fuerte emprendiendo la corporeidad y el uso de objetos contundentes, en donde se relaciona la fuerza con el efecto que se genera, así mientras más grave sea los efectos, más fuertes y varoniles se conciben. Es importante saber que en este momento generalmente la mujer víctima decide recurrir al CEM a denunciar los hechos violentos buscando auxilio.

En la tabla 23 se observa la agresión física – Grave, manifestada a través de quemaduras como efecto producto de las agresiones físicas por parte de su pareja en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 7,6% recibió quemaduras, mientras que un 92,4% no recibieron quemaduras por parte de su pareja.

**Tabla 23.**

*Agresión física en su forma: Grave, manifestada en quemaduras por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido si	8	7,6	7,6	7,6
no	97	92,4	92,4	100,0
Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión física grave manifestada en quemaduras por parte de su pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer, predomina las respuestas de forma negativa en un alto porcentaje; en segundo lugar y en mínima proporción las respuestas afirmativas de las mujeres quienes no sufrieron de quemaduras, considerada como daño al tejido provocado por

electricidad, agua, luz solar o sustancias calientes. Entonces, la principal forma de la agresión física de acuerdo a la forma grave no se da, con quemaduras en las mujeres con características personales: independientes, convivientes, nivel educativo secundario, tiempo de convivencia mayor a 5 años y con más de 2 hijos; caracterizada por la pérdida del control y el grado de destrucción, estableciendo así los efectos graves desde cicatrices hasta discapacidad permanentes.

En la tabla 24 se observa la agresión física – Grave, manifestada a través de intento de asfixia como efecto producto de las agresiones físicas por parte de su pareja en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 43,8% sufrió intentos de asfixia, mientras que un 56,2% no sufrieron intentos de asfixia por parte de su pareja.

**Tabla 24.**

*Agresión física en su forma: Grave manifestada en intentos de asfixia por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido si	46	43,8	43,8	43,8
no	59	56,2	56,2	100,0
Total	105	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario, 2020.

La agresión física grave manifestada en intentos de asfixia por parte de su pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer, predomina las respuestas de forma negativa en un porcentaje relativamente alto; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas afirmativas de las mujeres quienes no padecieron intentos de asfixia o ahorcamiento considerada como la acción de apretar la zona del cuello comprimiendo la tráquea o las carótidas. Entonces, la principal forma de la agresión física

de acuerdo a la forma grave no se da, con intentos de asfixia en las mujeres con características personales: independientes, convivientes, nivel educativo secundario, tiempo de convivencia mayor a 5 años y con más de 2 hijos; caracterizada por la pérdida del control y el grado de destrucción, estableciendo así los efectos graves de las agresiones físicas en las relaciones conyugales.

**Tabla 25.**

*Tabla de contingencia sobre las formas de agresión físico según la característica personal: Número de hijos*

Formas de agresión		Característica personal				Total
		Sin hijos	1-2	3-4	5++	
Levísima	Recuento	3	17	11	8	39
(cachetadas)	% del total	2,9%	<b>16,2%</b>	<b>10,5%</b>	7,6%	37,1%
Leve	Recuento	2	3	7	3	15
(Jalones de	% del total	1,9%	2,9%	6,7%	2,9%	14,3%
cabello)						
Leve	Recuento	3	6	3	1	13
(Moretones)	% del total	2,9%	5,7%	2,9%	1,0%	12,4%
Puñetes	Recuento	5	5	2	1	13
(Moderada)	% del total	<b>4,8%</b>	4,8%	1,9%	1,0%	12,4%
Patadas	Recuento	11	6	8	0	25
(Moderada)	% del total	10,5%	5,7%	7,6%	0,0%	23,8%
Total	Recuento	24	37	31	13	105
	% del total	22,9%	35,2%	29,5%	12,4%	100,0%

**Nota:** Cuestionario, 2020

Se observa que la mayoría (16,2%) de las mujeres tienen entre 1 a 2 hijos y recibieron cachetadas por parte de sus parejas, mientras comparten el mismo porcentaje el 10,5% de las mujeres quienes no tienen hijos, y las mujeres que tienen entre 3 a 4 hijos recibieron patadas y cachetadas respectivamente; seguido del 7,6% quienes recibieron patadas, luego, el 6,7% de mujeres con hijos de 3 a 4 recibieron jalones de cabello, continuando con el 5,7% de las mujeres con 1 y 2 hijos quienes recibieron moretones y patadas; seguido del 4,8% de mujeres sin hijos y de 1 a 2 hijos quienes recibieron puñetes; ya culminando el 2,9% de mujeres sin hijos,



de 1 a 2 hijos, 3 a 4 y 5 a más hijos recibieron cachetadas, jalones de cabello y moretones y finalmente el 1,0% de mujeres con 5 hijos a más recibieron moretones y puñetes. Entonces la principal agresión física se da, con la característica personal de mujeres con 1 a 2 hijos en la forma levísima, manifestada en cachetadas, en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer.

Existe diferencia estadística significativa ( $p=0,029$ ).

En la tabla de contingencia 26 se observa los efectos de las agresiones físicas en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 30,5% dejaron lesiones permanentes; seguido del 22,9% de cicatrices y finalmente, el 15,2% de mujeres tienen fracturas ocasionadas por las agresiones físicas.



**Tabla 26.**

*Tabla de contingencia sobre los efectos de las formas de manifestación de agresión física, según la característica personal: Nivel educativo*

Característica personal			Efectos de agresión física			Total
			Cicatriz	Quemadura	Fractura	
Nivel educativo	Sin nivel	Recuento	0	3	0	3
		% del total	0,0%	2,9%	0,0%	2,9%
	Primaria completa	Recuento	0	1	8	9
		% del total	0,0%	1,0%	7,6%	8,6%
	Primaria incompleta	Recuento	0	1	5	6
		% del total	0,0%	1,0%	4,8%	5,7%
	Secundaria completa	Recuento	2	6	25	33
		% del total	1,9%	5,7%	<b>23,8%</b>	31,4%
	Secundaria incompleta	Recuento	0	3	12	15
		% del total	0,0%	2,9%	11,4%	14,3%
	Superior técnico completo	Recuento	0	1	11	12
		% del total	0,0%	1,0%	10,5%	11,4%
	Superior técnico incompleto	Recuento	0	0	3	3
		% del total	0,0%	0,0%	2,9%	2,9%
	Universitario completo	Recuento	1	1	9	11
		% del total	1,0%	1,0%	8,6%	10,5%
	Universitario incompleto	Recuento	3	4	6	13
		% del total	2,9%	3,8%	5,7%	12,4%
Total	Recuento	6	20	79	105	
	% del total	5,7%	19,0%	75,2%	100,0%	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

Se observa que la mayoría (23,8%) de las mujeres tienen nivel educativo secundaria completa, manifestaron efectos de agresión física con fracturas; el 11,4% tienen nivel secundaria incompleta y manifestaron efectos de agresión con fracturas; el 10,5% de mujeres que tienen nivel educativo de superior técnico completo manifestó efecto de la agresión física de fracturas; el 8,6% de mujeres que tienen nivel educativo de universitario completo manifestó efecto de la agresión física de fracturas; el 7,6% de mujeres que tienen nivel educativo de primaria completa manifestó efecto de la agresión física de fracturas; el porcentaje del 5,7% comparten las mujeres con secundaria completa que manifestaron efectos de quemadura y las mujeres con nivel educativo de universitario completo



manifestaron efectos de fracturas; el 4,8% de mujeres que tienen nivel educativo de primaria incompleta manifestó efecto de la agresión física de fracturas; el 3,8% de mujeres que tienen nivel educativo de universitario incompleto manifestó efecto de la agresión física de quemaduras; el 2,9% de mujeres no tienen ningún nivel de estudios, secundaria incompleta, superior técnico incompleto y universitario incompleto manifestaron efecto de la agresión física de quemaduras, Fracturas y cicatrices respectivamente; el 1,9% de mujeres que tienen nivel educativo de secundaria completa manifestó efecto de la agresión física de quemaduras; y finalmente el 1,0% de mujeres con nivel educativo primaria completa, primaria incompleta, superior técnico completo y universitario completo manifestaron efectos de agresión físico quemaduras, cicatrices y quemaduras respectivamente. Entonces el principal efecto de la agresión física se da, con la característica personal de mujeres con nivel educativo de secundaria completa con la forma Grave de fractura, en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer.

Existe diferencia estadística significativa ( $p=0,031$ ).

**Tabla 27.**

*Tabla de contingencia sobre la forma: Moderada en su manifestación en puñetes con la característica personal: Ocupación*

¿En qué trabaja usted? ¿Usted recibió puñetes por parte de su pareja? tabulación cruzada			¿Usted recibió puñetes por parte de su pareja?		Total
			si	no	
¿En qué trabaja usted actualme nte?	Profesional	Recuento	2	5	7
		% del total	1,9%	4,8%	6,7%
	Comerciante	Recuento	19	4	23
		% del total	18,1%	3,8%	21,9%
	Independiente	Recuento	18	23	41
		% del total	17,1%	21,9%	39,0%
	Ama de casa	Recuento	18	16	34
		% del total	17,1%	15,2%	32,4%
Total		Recuento	57	48	105
		% del total	54,3%	45,7%	100,0%

*Nota:* Cuestionario, 2020.

Se observa que la mayoría (18,1%) de las mujeres tienen ocupación de Comerciantes y recibieron puñetes por parte de sus parejas, seguido del (17,1%) de las mujeres tienen ocupación de Independientes y Ama de casa compartiendo la misma cifra. Finalmente, el (1,9%) son mujeres con ocupación de profesional. Entonces la principal agresión física se da, con la característica personal de ocupación – comerciante en la Forma Moderada, manifestada en puñetes, en las mujeres agredidas del centro Emergencia Mujer.

Existe diferencia estadística significativa ( $p=0,011$ ).

**Tabla 28.**

*Tabla de contingencia sobre los efectos físicos de las formas de agresión física por parte de su pareja, en las mujeres víctimas del CEM-Puno*

Recibió golpes en diferentes partes del cuerpo con objetos		Efectos físicos			
		Leve	Moderada	Grave	
		Moretones	Cicatrices	Lesión Permanente	fractura
Si	Nº	58	24	32	16
	%	<b>54,3%</b>	22,9%	30,5%	15,2
No	Nº	47	81	73	89
	%	44,8%	77,1%	69,5%	84,8
Total	Nº	105	105	105	105
	%	100,0%	100,0%	100,0	100,0

**Nota:** Cuestionario, 2020.

De acuerdo a la tabla de contingencia los efectos de la agresión física en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, predominan los moretones como efectos en su forma: Leve, producto de la intensidad en la expresión del mismo tipo de agresión; seguido de las manifestaciones de lesiones permanentes al cuerpo, en su forma grave; el agresor no solo usa su cuerpo para agredir, sino comienza usando los objetos de su casa; supone llegado a este punto la mujer también recurre a la violencia de forma reactiva con el propósito de amenazar e intentar que su pareja deje su actitud violenta. Luego están las cicatrices, efectos en su forma moderada y finalmente, los efectos de las fracturas, manifestada en su forma grave. Entonces, la principal característica de los efectos en la mujer de acuerdo a la agresión física se da con moretones como efectos en su manifestación leve.

#### 4.1.2. La agresión psicológica de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer.

##### 4.1.2.1. Daño psicológico: Directa

En la tabla 29 se observa la agresión psicológica – directa, manifestada a través de gritos por parte de su pareja en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 91,4% recibió gritos, mientras que un 8,6% no recibieron gritos por parte de su pareja.

##### Tabla 29.

*Agresión psicológica en su forma: Directa, manifestada en gritos por parte de su pareja en las mujeres víctimas en el CEM, Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	96	91,4	91,4	91,4
	no	9	8,6	8,6	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario, 2020.

La agresión psicológica directa manifestada en gritos por parte de su pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer, predomina las respuestas de forma afirmativa va en un alto porcentaje; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas negativas, consideradas como conductas verbales, voz esforzada y levantada como primeras agresiones desarrolladas. En este punto de agresión, no se le presta mucha atención a los hechos y la mujer no reacciona de forma explícita. Las mujeres comienzan a sufrir un progresivo debilitamiento psicológica debido al clima emotivo hostil que empiezan a tener. Así surge un efecto negativo en la confianza y autoestima de la mujer. Entonces, la principal forma de la agresión psicológica de acuerdo a la forma directa se da, con gritos en las mujeres.

En la tabla 30 se observa la agresión psicológica – directa, manifestada a través de insultos por parte de su pareja en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 85,7% recibió insultos, mientras que un 14,3% no recibieron insultos por parte de su pareja.

**Tabla 30.**

*Agresión psicológica en su forma: Directa, manifestada en insultos por parte de su pareja en las mujeres víctimas en el CEM, Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	90	85,7	85,7	85,7
	no	15	14,3	14,3	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario, 2020.

La agresión psicológica directa manifestada en insultos por parte de su pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer, predomina las respuestas de forma afirmativa va en un alto porcentaje; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas negativas, consideradas como consideradas como conductas verbales hirientes con la intención de herir o lastimar usando algunos atributos personales de las mujeres y efectuados como primeras agresiones desarrolladas en la violencia conyugal. En este punto de agresión, no se le presta mucha atención a los hechos y la mujer no reacciona de forma explícita. Las mujeres comienzan a sufrir un progresivo debilitamiento psicológica debido al clima emotivo hostil que empiezan a tener. Así surge un efecto negativo en la confianza y autoestima de la mujer pudiendo presentar cuadros depresivos hasta el suicidio. Entonces, la principal forma de la agresión psicológica de acuerdo a la forma directa se da, con insultos en las mujeres; con características personales: profesionales, casadas, nivel educativo superior, tiempo de convivencia mayor a 5 años y sin hijos.

En la tabla 31 se observa la agresión psicológica – directa, manifestada a través de Celos excesivos en las mujeres agredidas del centro Emergencia Mujer, el 75,2% experimentó celos excesivos, mientras que un 24,8% no experimentó celos excesivos.

**Tabla 31.**

*Agresión psicológica en su forma: Directa, manifestada en celos excesivos por parte de su pareja en las mujeres víctimas en el CEM, Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	79	75,2	75,2	75,2
	no	26	24,8	24,8	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión psicológica directa manifestada en celos excesivos por parte de su pareja, en las mujeres víctimas en el Centro Emergencia Mujer, predomina las respuestas de forma afirmativa en un alto porcentaje; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas que fueron negativas, considerada como la preocupación de manera irracional de infidelidad por parte del varón, caracterizados en la acción de mantener a la mujer a su lado. La agresión surge como medio para retener lo que se pierde o separa. Así mismo, es una de las conductas que se inician en el noviazgo, pero que en esta etapa de la relación aun es vista como una conducta exclusiva como parte del “idilio romántico” en las mujeres con ocupación independientes, vivienda propia, con hijos entre 1 y 2 y estado civil, casada.

En la tabla 32 se observa la agresión psicológica – directa, manifestada con amenazas para quitarle a sus hijos por parte de su pareja en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 63,8% recibió amenazas para

quitarle a sus hijos, mientras que un 36,2 % no recibieron amenazas para quitarle a sus hijos por parte de su pareja.

**Tabla 32.**

*Agresión psicológica en su forma: Directa, manifestada en amenaza para quitarle a sus hijos por parte de su pareja, en las mujeres víctimas en el CEM, Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	67	63,8	63,8	63,8
	no	38	36,2	36,2	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión psicológica directa manifestada en amenazas para quitarle a sus hijos por parte de su pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer, predomina las respuestas de forma afirmativa va en un alto porcentaje; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas negativas, consideradas como las conductas para hacer daño, herir o lastimar usando lo único preciado de las mujeres, por ejemplo; llevándose a los hijos a escondidas en un maletín. Así surge un efecto negativo en la confianza y autoestima de la mujer pudiendo presentar cuadros depresivos hasta el suicidio. Entonces, la principal forma de la agresión psicológica de acuerdo a la forma directa se da, con amenazas de quitar a los hijos a las mujeres con características personales: con hijos. El agresor ha reincidido varias veces, el arrepentimiento y las promesas perdieron credibilidad y ahora lo ha modificado por amenazas, presiones o chantajes afectivos.

En la tabla 33 se observa la agresión psicológica – Directa, manifestada a través de prohibiciones para salir de casa en las mujeres agredidas del Centro



Emergencia Mujer, el 63,8% fue prohibida para salir de casa, mientras que un 36,2% no fue prohibida para salir de casa.

**Tabla 33.**

*Agresión psicológica en su forma: Directa, manifestada en prohibiciones para salir de casa por parte de su pareja en las mujeres víctimas en el CEM, Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	67	63,8	63,8	63,8
	no	38	36,2	36,2	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario, 2020.

La agresión psicológica directa manifestada en prohibiciones para salir de casa por parte de su pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer, predomina las respuestas de forma afirmativa en un alto porcentaje; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas fueron negativas, considerado como la conducta que expresa castigo, como el impedimento para ejercer su libertad, anulando su soberanía personal y derechos fundamentales en las mujeres con ocupación amas de casa, estado civil solteras, nivel educativo secundaria incompleta y con hijos.

En la tabla 34 se observa la agresión psicológica – Directa, manifestada a través de prohibiciones para estudiar en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 31,4% fue prohibida para estudiar, mientras que un 68,6% no fue prohibida para estudiar.

**Tabla 34.**

*Agresión psicológica en su forma: Directa, manifestada en prohibiciones para estudiar por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	33	31,4	31,4	31,4
	no	72	68,6	68,6	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario, 2020

La agresión psicológica directa manifestada en prohibiciones para salir a estudiar por parte de su pareja en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer, predomina las respuestas de forma negativa en un alto porcentaje; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas fueron positivas, considerado como el impedimento para ejercer su libertad y derechos a la educación, anulando su soberanía personal en las mujeres con ocupación amas de casa, estado civil casadas, nivel educativo secundaria incompleta y con hijos.

En la tabla 35 se observa la agresión psicológica – directa, manifestada a través de chantaje con suicidarse en caso que la cónyuge terminaba la relación con la mujer agredida del Centro Emergencia Mujer, el 52,4% recibió chantaje, mientras que un 47,6% no recibieron chantaje con suicidarse en caso la cónyuge terminaba la relación.

**Tabla 35.**

*Agresión psicológica en su forma: Directa, manifestada en chantaje con suicidarse en caso que la cónyuge terminaba la relación en las mujeres víctimas en el CEM, Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	55	52,4	52,4	52,4
	no	50	47,6	47,6	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión psicológica directa manifestada en chantajes con suicidarse en caso que la cónyuge terminaba con la relación, en las mujeres víctimas en el centro Emergencia Mujer, predomina las respuestas de forma afirmativa en un alto porcentaje; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas fueron negativas, considerada cuando el agresor ha reincidido varias veces, el arrepentimiento y las promesas perdieron credibilidad y ahora lo ha modificado por amenazas, presiones o chantajes afectivos. Los chantajes se dieron con amenaza semejante para obtener provecho obligando y sometiendo a actuar de alguna determinada manera. Así surge un efecto que deteriora la autoestima de la mujer. Entonces, la principal forma de la agresión psicológica de acuerdo a la forma directa se da, a través de chantajes con suicidarse en caso que la cónyuge terminaba con la relación conyugal en las mujeres.

En la tabla 36 se observa la agresión psicológica – directa, manifestada a través de amenazas con tratar de asesinarla en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 19,0% recibió amenazas, mientras que un 81,0% no recibieron amenazas con tratar de asesinarlas.

**Tabla 36.**

*Agresión psicológica en su forma: Directa, manifestada en amenaza con tratar de asesinarla por parte de su pareja en las mujeres víctimas en el CEM, Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	20	19,0	19,0	19,0
	no	85	81,0	81,0	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión psicológica directa manifestada en amenazas con tratar de asesinar en caso que la cónyuge terminaba con la relación, en las mujeres víctimas en el Centro Emergencia Mujer, predomina las respuestas de forma negativa en un alto porcentaje; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas fueron afirmativas, considerada cuando el agresor ha reincidido varias veces, el arrepentimiento y las promesas perdieron credibilidad y son modificados ahora por amenazas que intentaron atentar contra su vida. Las mujeres comienzan a estar en un estado de hipervigilancia, el cuerpo de la mujer se pone en estado de alerta con efectos como miedo constante, alteraciones del sueño y del apetito; culminando en cuadros depresivos, hasta experimentar ideas de suicidio (tomarse veneno), antes de experimentar nuevamente diferentes formas de agresión en una misma escena (su hogar) y en manos de su agresor en las mujeres casadas, de ocupación independiente, nivel de estudio primaria.

#### **4.1.2.2. Daño psicológico: Indirecta**

En la tabla 37 se observa la agresión psicológica – indirecta, manifestada por sentirse controlada por su pareja en las mujeres agredidas del

Centro Emergencia Mujer, el 54,3% respondió sentirse controlada, mientras que un 45,7% respondió no sentirse controlada.

**Tabla 37.**

*Agresión psicológica en su forma: Indirecta, manifestada en se siente controlada por su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	57	54,3	54,3	54,3
	no	48	45,7	45,7	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario, 2020.

La agresión psicológica Indirecta manifestada en sentirse controlada, en las mujeres víctimas en el Centro Emergencia Mujer, predomina las respuestas de forma afirmativa en un alto porcentaje; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas fueron negativas, considerada como la respuesta de las conductas anteriores de la agresión directa: impedimentos; con salir de casa, estudiar, visitar a familiares y amistades del mismo género o del sexo opuesto; situación donde se hace presente la enajenación en las mujeres agredidas con características personales: solteras, de ocupación ama de casa, nivel de estudio primaria.

En la tabla 38 se observa la agresión psicológica – directa, manifestada a través de alteración del sueño en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 56,2% experimentó alteración de sueño, mientras que un 43,8% no experimentó alteraciones de sueño.

**Tabla 38.**

*Agresión psicológica en su forma: Indirecta, manifestada en alteración de sueño por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	59	56,2	56,2	56,2
	no	46	43,8	43,8	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario, 2020.

La agresión psicológica Indirecta manifestada en alteración de sueño, en las mujeres víctimas en el Centro Emergencia Mujer, predomina las respuestas de forma afirmativa en un alto porcentaje; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas fueron negativas, considerada como la respuesta de la conducta de las anteriores agresiones psicológicas directa con efectos como trastornos del sueño aumentando los riesgos para la salud, seguridad y calidad de vida en las mujeres con hijos, ocupación independientes, casadas, con vivienda propia y nivel de estudio, secundaria.

En esta manifestación se comienza a visibilizar lo efectos de las agresiones psicológicas.

En la tabla 39 se observa la agresión psicológica – Indirecta, manifestada por sentirse ridiculizada por su pareja en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer el 53,3% respondió sentirse ridiculizada, mientras que un 46,7% respondió que no se sentía ridiculizada.

**Tabla 39.**

*Agresión psicológica en su forma: Indirecta, manifestada en se siente ridiculizada por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	56	53,3	53,3	53,3
	no	49	46,7	46,7	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión psicológica Indirecta manifestada en sentirse ridiculizada, en las mujeres víctimas en el centro Emergencia Mujer, predomina las respuestas de forma afirmativa; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas fueron negativas, considerado a las acciones expresadas en burlas con la intención de resaltar los defectos de algunas características personales: ocupación, nivel de estudio, estado civil, vivienda y la edad. Resultando las características principales de la agresión psicológica.

En la tabla 40 se observa la agresión psicológica – Indirecta, manifestada por sentirse vigilada constantemente por su pareja en las mujeres agredidas del centro Emergencia Mujer, el 55,2% respondió sentirse vigilada constantemente, mientras que un 44,8% respondió que no se sentía vigilada constantemente.

**Tabla 40.**

*Agresión psicológica en su forma: Indirecta manifestada en se siente vigilada constantemente por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	58	55,2	55,2	55,2
	no	47	44,8	44,8	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión psicológica Indirecta manifestada en sentirse vigilada constantemente por sus parejas, en las mujeres víctimas en el Centro Emergencia Mujer, predomina las respuestas de forma afirmativa; en segundo lugar y en menor proporción las respuestas fueron negativas, considerada como efectos a las experiencias que tuvieron de las agresiones (directa): impedimentos; amenazas; chantajes y prohibiciones con desequilibrios emocionales en las mujeres agredidas con características personales: solteras, de ocupación ama de casa, nivel de estudio primaria con vivienda propia.

En la tabla 41 se observa la agresión psicológica – indirecta, manifestada por sentir distancia afectiva hacia su pareja en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 50,5% respondió sentir distancia afectiva hacia su pareja, mientras que un 49,5% respondió que no se sentía distancia afectiva hacia su pareja.



**Tabla 41.**

*Agresión psicológica en su forma: Indirecta manifestada en sentir distancia afectiva hacia su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	53	50,5	50,5	50,5
	no	52	49,5	49,5	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión psicológica Indirecta manifestada en sentir distancia afectiva hacia su pareja, en las mujeres víctimas en el Centro Emergencia Mujer, predomina relativamente las respuestas de forma afirmativa y en segundo lugar con una diferencia muy corta las respuestas negativas, considerada como efectos de las experiencias de las agresiones (directa): impedimentos; amenazas; chantajes y prohibiciones con características de sentimientos que aún involucran a la pareja conyugal o por los hijos que tienen en común, significando así una dependencia muy fuerte, minimizando las situaciones de agresión. Las mujeres se encuentran en situaciones de ambivalencia que no desea separarse del golpeador pero que al mismo tiempo no desea seguir siendo agredida, es por ello que decidieron poner la denuncia al CEM, las mujeres agredidas con características personales: más de un hijo, solteras, de ocupación ama de casa, nivel de estudio primaria con vivienda propia.

En la tabla 42 se observa la agresión psicológica – indirecta, manifestada por sentir miedo constantemente hacia su pareja en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 53,3% respondió sentir miedo constantemente hacia su pareja, mientras que un 46,7% respondió que no se sentía miedo constante hacia su pareja.

**Tabla 42.**

*Agresión psicológica en su forma: Indirecta, manifestada en siente miedo constante a su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	56	53,3	53,3	53,3
	no	49	46,7	46,7	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario, 2020.

La agresión psicológica Indirecta manifestada en sentir miedo constante a su pareja, en las mujeres víctimas en el Centro Emergencia Mujer, predomina relativamente las respuestas de forma afirmativa y en segundo lugar con una diferencia muy corta las respuestas negativas, caracterizado por experimentar de forma constante un estado de terror incontrolable afectando su calidad de salud, así como en las demás dimensiones de su vida como efectos a las experiencias de las agresiones (directa): impedimentos; amenazas; chantajes y prohibiciones con características: Entre 1 a 2 hijos, de ocupación ama de casa, nivel de estudio primaria con vivienda propia.

En la tabla 43 se observa la agresión psicológica – Indirecta, manifestada por sentir culpa por los problemas de la familia en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 57,1% respondió sentir miedo constantemente hacia su pareja, mientras que un 42,9% respondió que no se sentía miedo constante hacia su pareja.

**Tabla 43.**

*Agresión psicológica en su forma: Indirecta, manifestada en siente culpa por los problemas de la familia, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	60	57,1	57,1	57,1
	no	45	42,9	42,9	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión psicológica Indirecta manifestada en sentir culpa por los problemas de la familia, en las mujeres víctimas en el Centro Emergencia Mujer, predomina relativamente las respuestas de forma afirmativa y en segundo lugar de menor proporción las respuestas negativas, considerado como efectos de las experiencias de agresión vividas. Caracterizado por experimentar la internalización de la culpa, cuando la mujer cree que realmente hizo las cosas mal y que es responsable por el fracaso o el éxito de la familia, matrimonio o de la relación. Este sentimiento de la culpa refuerza el uso de la violencia evitando que el varón asuma su responsabilidad en mujeres con características: casadas, más de dos hijos, profesionales, nivel de estudio universitario y con vivienda propia.

En la tabla de contingencia 44 se observa los efectos de las agresiones psicológicas en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 57,1% de mujeres respondieron que perdieron el apetito y ese mismo porcentaje respondieron que se sienten culpables, seguido del 56,2% quienes tienen insomnio y excesivo sueño, el 53,3% de mujeres sienten miedo constante, el 55,2% de mujeres se sienten vigiladas constantemente, finalmente el 50,5% de mujeres agredidas sienten distancia afectiva.

**Tabla 44.**

*Tabla de contingencia sobre las formas de manifestación de agresión psicológica, según la característica personal: Estado civil, en las mujeres víctimas en el CEM, Puno*

Característica personal	Agresión psicológica			Total
	Prohibir para visitar a sus amigos	Amenaza s con asesinarla	Celos excesivos	
Estado civil casada	Recuento	5	9	23
	% del total	4,8%	8,6%	21,9%
soltera	Recuento	3	22	15
	% del total	2,9%	21,0%	14,3%
conviviente	Recuento	4	5	17
	% del total	3,8%	4,8%	16,2%
viuda	Recuento	2	0	0
	% del total	1,9%	0,0%	0,0%
Total	Recuento	14	36	55
	% del total	13,3%	34,3%	52,4%

*Nota:* Cuestionario, 2020

Se observa que la mayoría (21,9%) de las mujeres con estado civil casadas, recibieron celos excesivos; seguido del 21,0% de mujeres solteras quienes recibieron amenazas con ser asesinadas; luego, el 16,2% de mujeres convivientes recibieron celos excesivos; continuando, el 14,3% de mujeres solteras manifestaron recibir celos excesivos; mientras el 8,6% de mujeres casadas manifestaron ser amenazadas con ser asesinadas; y el 4,8% es un porcentaje compartido con mujeres casadas y convivientes que manifestaron ser prohibidas para visitar a sus amigos y amenazadas con ser asesinadas. Finalmente, el 1,9% de mujeres viudas, manifestó que su cónyuge las prohibió para visitar a sus amigos. Entonces la principal agresión psicológica según el estado civil se da en las mujeres casadas, agredidas a través de celos excesivos.

Existe diferencia estadística significativa ( $p=0,000$ ).

**Tabla 45.**

*Tabla de contingencia sobre las formas de manifestación de la agresión psicológica, según la característica personal: Número de hijos, en las mujeres víctimas del CEM, Puno*

Característica personal		Agresión psicológica				Total
		Amenazas con suicidarse	Insultos	Amenazas con asesinar		
Número de hijos.	Sin hijos	Recuento	8	8	8	24
		% del total	7,6%	7,6%	7,6%	22,9%
	1-2	Recuento	26	10	1	37
		% del total	<b>24,8%</b>	<b>9,5%</b>	1,0%	35,2%
	3-4	Recuento	13	15	3	31
		% del total	12,4%	<b>14,3%</b>	2,9%	29,5%
5-+	Recuento	6	6	1	13	
	% del total	5,7%	5,7%	1,0%	12,4%	
Total	Recuento	53	39	13	105	
	% del total	50,5%	37,1%	12,4%	100,0%	

*Nota:* Cuestionario, 2020

Se observa que la mayoría (24,8%) de las mujeres con hijos entre 1 a 2 hijos, manifestaron recibir amenazas por parte de su cónyuge con suicidarse si éste lo dejaba; luego el 12,4% de mujeres con hijos entre 3 a 4 hijos continuando; el 7,6% no tienen hijos y el 5,7% tienen de 5 a más. Por el otro lado de las agresiones manifestadas en insultos el 14,3% de mujeres tienen de 3 a 4 hijos, seguido de 9,5% tienen de 1 a 2 hijos. Finalmente, el 7,6% de mujeres no tienen hijos y recibieron amenazas con ser asesinadas, seguidos del 2,9% tienen entre 3 a 4 hijos y el 1,0% tienen entre 5 hijos a más y entre 1 a 2 hijos. Entonces la principal agresión psicológica se da, con la característica personal: número de hijos entre 1 y 2 y recibieron amenazas de parte de su pareja con suicidarse, en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer.

Existe diferencia estadística significativa ( $p=0,004$ ).

**Tabla 46.**

*Tabla de contingencia sobre las formas de agresión psicológica, según la característica personal: nivel educativo, en las mujeres víctimas- efectos*

Característica personal			Se siente controlada por su pareja		Total
			si	no	
Nivel educativo	Sin nivel	Recuento	1	2	3
		% del total	1,0%	1,9%	2,9%
	Primaria completa	Recuento	1	8	9
		% del total	1,0%	7,6%	8,6%
	Primaria incompleta	Recuento	3	3	6
		% del total	2,9%	2,9%	5,7%
	Secundaria completa	Recuento	19	14	33
		% del total	18,1%	13,3%	31,4%
	Secundaria incompleta	Recuento	11	4	15
		% del total	10,5%	3,8%	14,3%
	Superior técnico completo	Recuento	8	4	12
		% del total	7,6%	3,8%	11,4%
	Superior técnico incompleto	Recuento	1	2	3
		% del total	1,0%	1,9%	2,9%
	Universitario completo	Recuento	3	8	11
		% del total	2,9%	7,6%	10,5%
Universitario incompleto	Recuento	10	3	13	
	% del total	9,5%	2,9%	12,4%	
Total	Recuento	57	48	105	
	% del total	54,3%	45,7%	100,0%	

*Nota:* Cuestionario, 2020.

Se observa que la mayoría (18,1%) de las mujeres con nivel educativo, secundaria completa se sintieron controladas por su pareja; seguido del 10,5% de mujeres con secundaria incompleta, se sintieron controladas; luego el 9,5% de mujeres con nivel educativo de universitario incompleto manifestaron sentirse controladas; y el 7,6% de las mujeres tenían superior técnico incompleto; luego el 2,9% de mujeres comparten similitud de cifra con primaria incompleta y universitario completo. Finalmente, el 1,0% de mujeres tienen nivel educativo de sin nivel, primaria completa, y superior técnico incompleto. Entonces la principal agresión psicológica con la característica

personal; nivel educativo se da, con secundaria completa, agredidas de forma Indirecta como efectos en sentirse controladas por su pareja en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer.

Existe diferencia estadística significativa ( $p=0,032$ ).

**Tabla 47.**

*Tabla de contingencia sobre la agresión psicológica en su forma: Directa, según la característica personal: Vivienda*

Característica personal			Celos de forma excesiva		Total
			si	no	
Vivienda Propio	Recuento	28	16	44	
	% del total	26,7%	15,2%	41,9%	
Alquilado	Recuento	25	0	25	
	% del total	23,8%	0,0%	23,8%	
De sus padres	Recuento	16	6	22	
	% del total	15,2%	5,7%	21,0%	
De sus suegros	Recuento	5	3	8	
	% del total	4,8%	2,9%	7,6%	
Madre	Recuento	4	1	5	
	% del total	3,8%	1,0%	4,8%	
De sus hijos	Recuento	1	0	1	
	% del total	1,0%	0,0%	1,0%	
Total	Recuento	79	26	105	
	% del total	75,2%	24,8%	100,0%	

*Nota:* Cuestionario, 2020.

Se observa que la mayoría (26,7%) de las mujeres con vivienda propia, recibieron celos excesivos; seguido del 23,8% de mujeres con vivienda alquilada; luego el 15,2% de mujeres vivían en casa de sus padres; continuando, el 4,8% de mujeres vivían en casa sus suegros; mientras el 3,8% de mujeres vivían en casa de su madre. Finalmente, el 1,0% de mujeres vivían en casa de sus hijos. Entonces la principal agresión psicológica con la característica personal: vivienda, fueron agredidas a través de celos excesivos, en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer.

Existe diferencia estadística significativa ( $p=0,028$ ).

**Tabla 48.**

*Tabla de contingencia sobre las formas de manifestación de agresión psicológica según la característica personal: Vivienda en las mujeres agredidas*

			Agresión psicológica manifestada en Insultos		Total
			si	no	
vivienda	Propio	Recuento	41	3	44
		% del total	39,0%	2,9%	41,9%
	Alquilado	Recuento	24	1	25
		% del total	22,9%	1,0%	23,8%
	De sus padres	Recuento	15	7	22
		% del total	14,3%	6,7%	21,0%
	De sus suegros	Recuento	6	2	8
		% del total	5,7%	1,9%	7,6%
	Madre	Recuento	3	2	5
		% del total	2,9%	1,9%	4,8%
	De sus hijos	Recuento	1	0	1
		% del total	1,0%	0,0%	1,0%
Total	Recuento	90	15	105	
	% del total	85,7%	14,3%	100,0%	

**Nota:** Cuestionario, 2020

Se observa que la mayoría (39,0%) de las mujeres con vivienda propia, recibieron insultos; seguido del 22,9% de mujeres con viviendas alquiladas, recibieron insultos; luego el 14,3% de mujeres que vivieron en casa de sus padres recibieron insultos; continuando, el 5,7% de mujeres vivían en casa de sus suegros recibieron insultos; mientras el 2,9% de mujeres que vivían en casa de su madre recibieron insultos. Finalmente, el 1,0% de mujeres que vivía en casa de sus hijos recibieron insultos. Entonces, la principal agresión psicológica se da, en las mujeres con vivienda propia, manifestada en insultos, en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer.

Existe diferencia estadística significativa ( $p=0,021$ ).



**Tabla 49.**

*Tabla de contingencia sobre los efectos de las manifestaciones de la agresión psicológica en la violencia conyugal por parte de su pareja, en las mujeres víctimas del CEM-Puno*

Efectos de la agresión psicológica		SI	NO	Total
Pérdida de apetito	Nº	<b>60</b>	45	105
	%	<b>57,1%</b>	42,9%	100,0%
Insomnio y excesivo sueño	Nº	59	46	105
	%	56,2%	43,8	100,0%
Miedo constante	Nº	56	49	105
	%	53,3	46,7	100,0%
Sentirse culpable	Nº	<b>60</b>	45	105
	%	<b>57,1</b>	42,9	100,0%
Siente vigilada constantemente	Nº	58	55,2	105
	%	55,2	44,8	100,0%
Distancia afectiva	N	53	52	105
	%	50,5	49,5	100,0%

*Nota:* Cuestionario, 2020.

De acuerdo a la tabla de contingencia, efectos en las mujeres agredidas psicológicamente del Centro Emergencia Mujer, predominaron las manifestaciones como la pérdida del apetito en mujeres con ocupación amas de casa y el sentimiento de culpa en mujeres con tiempo de convivencia de 15 años; la segunda es el sentimiento que las mujeres consideran como haber transgredido moralmente ya sean (imaginarias o reales) por encontrar tolerancia en la construcción social que justifica la actuación reactiva de la mujer; seguido de las alteraciones del sueño considerado como trastornos de sueño que afectan la salud, seguridad y la calidad de vida en las mujeres casadas; continua la manifestación de sentirse vigilada constantemente en mujeres con vivienda alquilada, considerado como la orientación del self a la defensiva frente a las amenazas; seguido de miedo constante considerado como la sensación de pánico repetidos de forma abrumadora intentando detener la amenaza, pero a la vez la que más incapacita en las mujeres con más de 1

hijo; y finalmente y en poca proporción, la distancia afectiva en las mujeres de 18 a 29 años, consideradas como jóvenes. Entonces, los principales efectos de la agresión psicológica se dan, con las manifestaciones de la pérdida del apetito y el sentimiento de sentir culpa por los problemas conyugales o de la familia con ocupación de ama de casa y en las mujeres con tiempo de convivencia de 15 años.

#### **4.1.3. La agresión sexual de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer**

##### **4.1.3.1. Agresión Sexual: Acoso Sexual**

En la tabla 50 se observa la agresión sexual – acoso, manifestada por ser acusadas de infiel, en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 65,7% respondió que sí fueron acusadas de infiel por su pareja, mientras que un 34,3% respondió que no fueron acusadas de infiel por su pareja.

##### **Tabla 50.**

*Agresión sexual en su forma: Acoso, manifestada en acusaciones de infidelidades por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	69	65,7	65,7	65,7
	no	36	34,3	34,3	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario, 2020.

La agresión sexual en su forma acoso, manifestada en ser acusadas de ser infiel por su pareja, en las mujeres víctimas en el Centro Emergencia Mujer, predomina que las mujeres sí fueron acusadas de infiel, mientras en menor proporción las mujeres que respondieron que no fueron acusadas de infiel; considerado como la muestra en el imaginario del hombre de supuestas infidelidades para establecer patrones iniciando así las agresiones sexuales en

mujeres con características: solteras, sin hijos, comerciantes, nivel de estudio secundaria y con vivienda propia.

En la tabla 51 se observa la agresión sexual – acoso, manifestada por recibir burlas y críticas con relación al comportamiento sexual en público, en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 52,4% respondió que recibió burlas y críticas, mientras que un 47,6% respondió que no recibió burlas y críticas en relación a su comportamiento sexual en público.

**Tabla 51.**

*Agresión sexual en su forma: Acoso, manifestada en burlas y críticas con relación al comportamiento sexual en público por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM-Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	55	52,4	52,4	52,4
	no	50	47,6	47,6	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario, 2020.

La agresión sexual en su forma acoso, manifestada en burlas y críticas con relación al comportamiento sexual en público por su pareja, en las mujeres víctimas en el Centro Emergencia Mujer, predomina que las mujeres sí recibieron burlas y críticas con relación al comportamiento sexual en público, mientras en menor proporción las mujeres respondieron que no; considerado que ante el transcurso del tiempo y la magnitud de las agresiones. La violencia tiende a desplazarse, en este caso del espacio privado al espacio público, en donde el cónyuge ya tiene conocimiento de las actitudes y comportamientos íntimos en donde pretende sacar provecho para dañar la imagen y el honor de la mujer, dando uso a toda la virtualidad expresada en las redes sociales,

manifestadas en mujeres con características: solteras, sin hijos, comerciantes, y con vivienda propia.

#### 4.1.3.2. Daño sexual: abuso sexual

En la tabla 52 se observa la agresión sexual – abuso, manifestada con ser forzadas para tener relaciones sexuales en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 67,6% respondió que fue forzada para tener relaciones sexuales, mientras que un 32,4% respondió que no fue forzada para mantener relaciones sexuales por su pareja.

**Tabla 52.**

*Agresión sexual en su forma: Abuso, manifestada en ser forzada a tener relaciones sexuales por su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	71	67,6	67,6	67,6
	no	34	32,4	32,4	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario, 2020.

La agresión sexual en su forma abuso, manifestada en haber sido forzadas para mantener relaciones sexuales por su pareja, en las mujeres víctimas en el Centro Emergencia Mujer, predomina que las mujeres sí fueron forzadas, mientras en menor proporción las mujeres respondieron que no; considerado como la consumación de los actos sexuales dados en un contexto de violencia sin el consentimiento de la mujer, manifestadas en mujeres con todas las características: solteras, sin hijos, comerciantes, vivienda propia y en el grupo de edad entre 18 a 50 años.

En la tabla 53 se observa la agresión sexual – abuso, manifestada por ser exigidas para tener sexo después de una pelea en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 56,2% respondió que fue exigida a tener sexo

después de una pelea, mientras que un 43,8% respondió que no fue exigida a tener sexo después de una pelea.

**Tabla 53.**

*Agresión sexual en su forma: Abuso, manifestada en exigir tener sexo después de una pelea por su pareja, mujeres víctimas en el CEM, Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	59	56,2	56,2	56,2
	no	46	43,8	43,8	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

*Nota:* Cuestionario, 2020.

La agresión sexual en su forma abuso, manifestada en exigir tener sexo después de una pelea por parte de su pareja, en las mujeres víctimas en el Centro Emergencia Mujer, predominó que las mujeres sí fueron exigidas a tener sexo después de cada pelea, mientras en menor proporción las mujeres respondieron que no fueron exigidas para tener sexo después de una pelea; considerado como imponer acciones de orden sexual, en contra de la voluntad o consentimiento de la mujer, siendo parte del ciclo de la violencia “luna de miel”, en donde en el imaginario del agresor, después de la agresión, “arrepentido intenta reconciliarse pidiéndole perdón” sin tener en consideración los sentimientos y necesidades de la mujer, manifestadas en las mujeres con características: convivientes, con hijos, comerciantes, y con vivienda propia.

En la tabla 54 se observa la agresión sexual – abuso, manifestada por tocamientos humillantes en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 41,9% respondió que recibió tocamientos humillantes, mientras que un 58,1% respondió que no sufrió de tocamientos humillantes.

**Tabla 54.**

*Agresión sexual en su forma: Abuso, manifestada en tocamientos humillantes por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM-Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	44	41,9	41,9	41,9
	No	61	58,1	58,1	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión sexual en su forma abuso, manifestada en tocamientos humillantes por su pareja, en las mujeres víctimas en el Centro Emergencia Mujer, predomina que las mujeres no recibieron tocamientos humillantes, mientras en menor proporción las mujeres que sí recibieron tocamientos humillantes, considerado como tocamientos inmundos sobre el cuerpo de la víctima, así como roces, palpaciones, manoseo en los genitales o zonas erógenas o a otra parte somática en contexto de violencia intentando demostrar un dominio hacia la mujer con características: solteras, con hijos, comerciantes, vivienda propia y nivel educativo, secundaria.

En la tabla 55 se observa la agresión sexual – abuso, manifestada por ser obligadas para usar métodos anticonceptivos en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 33,3% respondió que fue obligada para usar métodos anticonceptivos, mientras que un 66,7% respondió que no fue obligada para usar métodos anticonceptivos.

**Tabla 55.**

*Agresión sexual en su forma: Abuso, manifestada en la decisión del cónyuge para usar métodos anticonceptivos sobre las mujeres víctimas en el CEM-Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	40	38,1	38,1	38,1
	no	65	61,9	61,9	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión sexual en su forma abuso, manifestada en la decisión del cónyuge para usar métodos anticonceptivos sobre las mujeres víctimas en el Centro Emergencia Mujer, predominó las respuestas que no fueron obligadas o impedidas al uso de métodos anticonceptivos, mientras en menor proporción las mujeres que sí fueron obligadas o impedidas para usar o no los métodos anticonceptivos, considerado como la imposición de anticonceptivos sin su consentimiento en un contexto de violencia en el intento de demostrar un dominio hacia la mujer. En el imaginario del hombre se muestra como el dueño y amo quien puede decidir sobre el cuerpo de la mujer. Provocando efectos con actitudes de infelicidad y miedo en las mujeres. Muestra también del proceso de enajenación de las mujeres con características: casadas y convivientes, con hijos, comerciantes, vivienda propia y nivel educativo, primaria.

En la tabla 56 se observa la agresión sexual – abuso, manifestada con pedir sexo constantemente en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 44,8% respondió que su pareja le pidió sexo constantemente, mientras que un 55,2% respondió que su pareja no le pidió sexo constantemente.

**Tabla 56.**

*Agresión sexual en su forma: Abuso, manifestada en pedir sexo constantemente por su pareja en las mujeres víctimas en el CEM-Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	47	44,8	44,8	44,8
	no	58	55,2	55,2	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión sexual en su forma abuso, manifestada en pedir sexo constantemente en las mujeres víctimas en el Centro Emergencia Mujer, predominó las respuestas que sus parejas no les pidió sexo constantemente, mientras en menor proporción las mujeres que sí se les pidió constantemente sexo, considerado como la satisfacción a las demandas machistas, nuevamente el hombre demuestra un dominio y posesión hacia la mujer de manera invisible. En el imaginario del hombre se muestra como el dueño y amo quien puede decidir sobre el cuerpo de la mujer, omitiendo rotundamente las consideraciones y sentimientos propios de la mujer. Provocando actitudes de infelicidad e ira en las mujeres. Muestra también de enajenar a las mujeres con características: solteras, con hijos, comerciantes, vivienda propia y nivel educativo, primaria.

En la tabla 57 se observa la agresión sexual – abuso, manifestada por haber experimentado embarazos no deseados, en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer el 2,9% respondió que sus embarazos fueron no deseados, mientras que un 97,1% respondió que no experimento embarazos no deseados.



**Tabla 57.**

*Agresión sexual en su forma: Abuso, manifestada en embarazos no deseados por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM-Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	3	2,9	2,9	2,9
	No	102	97,1	97,1	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión sexual en su forma abuso, manifestada en embarazos no deseados en las mujeres víctimas en el Centro Emergencia Mujer, predominó las respuestas que no tuvieron embarazos no deseados, mientras en menor proporción las mujeres que sí tuvieron embarazos no deseados, considerado como los efectos fundamentalmente producto de violación sexual por su pareja cónyuge, omitiendo rotundamente las consideraciones y sentimientos propios de la mujer. Provocando actitudes de infelicidad, incomprensión y desamor en las mujeres. Demostrando el proceso de enajenación de las mujeres con características: casadas, con hijos, comerciantes, vivienda propia y nivel educativo, primaria.

En la tabla 58 se observa la agresión sexual - abuso, manifestada por experimentar abortos en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 4,8% respondió que experimentó Abortos, mientras que un 90,2% respondió que no experimentó por abortos.

**Tabla 58.**

*Agresión sexual en su forma: Abuso, manifestada en abortos por parte de su pareja, mujeres víctimas en el CEM-Puno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	5	4,8	4,8	4,8
	no	100	90,2	90,2	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La agresión sexual en su forma abuso, manifestada en abortos, en las mujeres víctimas en el Centro Emergencia Mujer, predominó las respuestas que no tuvieron abortos, mientras en menor proporción las mujeres que sí tuvieron abortos, considerado como los efectos irreversibles de las agresiones sexuales caracterizado por la interrupción prematura del embarazo de forma espontánea, omitiendo rotundamente las consideraciones y sentimientos propios de la mujer. Provocando actitudes de profunda infelicidad, incomprensión y desamor en las mujeres. Otra vez, demostrando el proceso de enajenación de las mujeres con características: convivientes, con hijos, independientes, vivienda alquilada y nivel educativo, universitario.

En la tabla de contingencia 59 se observa los efectos de la agresión sexual en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer, el 38,1% de mujeres están insatisfechas con su cuerpo debido a la imposición del uso de los métodos anticonceptivos, el 33,3% de mujeres tienen miedo constante sobre el uso de método anticonceptivo, el 4,8% de mujeres sufrieron abortos, el 3,8% de mujeres agredidas sufrieron infecciones urinarias, el 2,9% de mujeres experimentaron embarazos no deseados.

**Tabla 59.**

*Tabla de contingencia sobre los efectos de manifestación de la agresión sexual por parte de su pareja, en las mujeres víctimas del CEM- Puno*

Efectos de la agresión sexual en las mujeres agredidas		SI	NO	TOTAL
Abortos	Nº	5	100	105
	%	4,8%	90,2%	100,0%
Infección urinaria	Nº	4	101	105
	%	3,8%	91,2%	100,0%
Miedo constante sobre el uso de métodos anticonceptivos	Nº	35	70	105
	%	33,3	66,7	100,0%
Infelicidad con su cuerpo debido a la imposición de anticonceptivos	Nº	40	65	105
	%	<b>38,1</b>	61,9	100,0%
Embarazos no deseados	Nº	3	102	105
	%	2,9	97,1	100,0%

*Nota:* Cuestionario, 2020.

De acuerdo a la tabla de contingencia los efectos en la mujer de la agresión sexual del Centro Emergencia Mujer, predominan estar insatisfechas con su cuerpo debido a la imposición del uso de métodos anticonceptivos, considerado la enajenación de su propio cuerpo de la mujer; seguida de los abortos, considerados como la interrupción del embarazo producida de forma espontánea, y las infecciones urinarias, en menor proporción y finalmente embarazos no deseados, producto de las relaciones sexuales forzadas. Entonces, el principal efecto en la mujer de acuerdo a la agresión sexual se da, en la infelicidad de las mujeres agredidas con sus propios cuerpos por la imposición y desconocimiento de anticonceptivos fundamentalmente en las mujeres convivientes con nivel educativo, secundaria.

## 4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS

El proceso para verificar las hipótesis de esta investigación se desarrolla a partir de la hipótesis general que se enuncia en los siguientes términos:

### **Hipótesis general:**

La violencia conyugal de la pareja varón y efectos, están en correlación con las características personales en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Puno, 2020.

Esta hipótesis general se prueba a través de las hipótesis específicas:

### **4.2.1. Prueba de hipótesis específica 01: Agresión física**

La hipótesis se formuló en los siguientes términos:

La agresión física de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos están correlacionadas con las características personales en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer.

Las hipótesis estadísticas son:

*H<sub>0</sub>* La agresión física de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos no están correlacionadas con las características personales en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer.

*H<sub>a</sub>* La agresión física de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos sí están correlacionadas con las características personales en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer.

Los resultados de la prueba de Chi-cuadrado de Pearson se presenta en la siguiente tabla:

### Tabla 60.

*Prueba de Chi-cuadrado sobre la agresión física y efectos en cuánto a las características personales*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	254,467 <sup>oa</sup>	216	,001
Razón de verosimilitud	157,135	216	,976
Asociación lineal por lineal	,013	1	,536
N de casos válidos	105		

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La tabla 60 evidencia que el nivel de significancia es de  $p$  valor es de  $0.001 < \alpha = 0.05$ , por tanto, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa. Es decir, la agresión física y efectos sí están correlacionadas con las características personales: Ocupación de Independiente, hijos de 1-2 y nivel de educación; secundaria completa, en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Puno, 2020.

#### 4.2.2. Prueba de hipótesis específica 02: Violencia psicológica

La hipótesis se formuló en los siguientes términos:

La agresión psicológica de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos están correlacionadas con las características personales en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer.

Las hipótesis estadísticas son:

*H<sub>0</sub>* La agresión psicológica de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos no están correlacionadas con las características personales en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer.

*H<sub>a</sub>* La agresión psicológica de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos sí están correlacionadas con las características personales en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer.

Los resultados de la prueba estadística de Pearson se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 61.**

*Prueba de Chi-cuadrado sobre la agresión psicológica y efectos en cuanto a las características personales en las mujeres agredidas*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	343,722 <sup>a</sup>	300	,042
Razón de verosimilitud	248,195	300	,987
Asociación lineal por lineal	1,888	1	,169
N de casos válidos	105		

**Nota:** Cuestionario, 2020.

La tabla 61 evidencia que el nivel de significancia es de  $p$  valor es de  $0.042 < \alpha = 0.05$ , Por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa. Es decir, la agresión psicológica y efectos sí están correlacionadas con las características personales: Estado civil de Soltera, número de hijos entre 1 a 2 y vivienda; propia, en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Puno, 2020.

#### **4.2.3. Prueba de hipótesis específica 03: Agresión sexual**

La hipótesis se formuló en los siguientes términos:

La agresión sexual de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos están correlacionadas con las características personales en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer.

Las hipótesis estadísticas son:

*H<sub>0</sub>* La agresión sexual de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos no están correlacionadas con las características personales en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer.

*Ha* La agresión sexual de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos sí están correlacionadas con las características personales en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer.

**Tabla 62.**

*Prueba de Chi-cuadrado sobre la agresión sexual y efectos en cuanto a las características personales de las mujeres víctimas*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	8,065 <sup>a</sup>	3	,045
Razón de verosimilitud	12,716	3	,005
Asociación lineal por lineal	,803	1	,370
N de casos válidos	105		

*Nota:* Cuestionario, 2020.

La tabla 62 evidencia que el nivel de significancia es de  $p$  valor  $0,045 < \alpha = 0,05$ . Por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa. Es decir, la agresión sexual y efectos sí están correlacionadas con las características personales: Número de hijos entre 1 a 2; en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Puno, 2020.

**Verificación de la hipótesis general**

La verificación de las hipótesis específicas hasta aquí desarrolladas prueba la hipótesis general. Por tanto, queda evidencia que la violencia conyugal de la pareja varón y efectos, están en correlación con las características personales en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Puno, 2020.

**4.3. DISCUSIÓN**

Los resultados de la violencia conyugal y efectos en las mujeres víctimas del Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Puno, 2020. Comprendió los tres tipos de agresión con sus formas de manifestación: física, (levísima, leve, moderada y Grave); psicológica (directa e indirecta) y sexual (abuso sexual y acoso sexual). Resultó que las mujeres fueron víctimas de la agresión física en la manifestación moderada consistentes



en puñetes, cicatrices, quemaduras, cachetadas, jalones de cabello y moretones con características personales de ocupación (independiente), nivel de instrucción (secundaria completa), y en su mayoría según al número de hijos (1-2) respectivamente por sus parejas o exparejas.

En cuanto a las características personales de las mujeres víctimas fueron principalmente adultas, estado civil solteras, tiempo de convivencia de 1 a 15 años, nivel educativo secundario completo, ocupación independiente, hijos de 1 a 2 y vivienda propia. Álvarez (2009) sostiene que las relaciones familiares o conyugales es vivir en armonía sin importar sexo y edad, las relaciones conyugales sanas estimulan la comprensión, la comunicación y apoyo. De acuerdo, al postulado teórico la violencia en este caso es estructural como dice Galtung (2004) es intrínseca al sistema económico y cultural, corroborada en el hecho de que las mujeres víctimas fueron con la condición civil de unión de hecho, nivel cultural elemental y ocupación sin dependencia.

La agresión física en la violencia conyugal a las mujeres víctimas fueron levísimas de empujones, cacheteos, apretones, pellizcos; agresiones leves con objetos, jalones de cabello, golpe moretones; agresiones moderadas golpes en diferentes partes del cuerpo, patadas, puñetes, mordeduras, cicatrices; agresiones graves fracturas, golpe con lesión permanente, discapacidad permanente, quemaduras e intentos de asfixia. La Organización Mundial de la Salud (1996) define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Incluye la intencionalidad de producir daño en la comisión de estos actos. Ahora bien, la agresión física en la violencia conyugal a las mujeres víctimas levísimos, leves moderadas y graves, tipifica a nuestra sociedad puneña de violenta interpersonal, hasta producir lesión y discapacidad





permanente en las mujeres víctimas independientemente de su raza, edad, orientación sexual, religión, clase social o género. Como dice Galtung (2004) esta forma de violencia directa es la violencia manifiesta, es el aspecto más visible de esta y la única institución que los acoge a las mujeres víctimas en su rehabilitación es el Centro Emergencia Mujer en Puno.

La tabla de contingencia muestra los efectos de las mujeres víctimas de agresión física con predominancia de leves, seguida de graves, luego moderadas y finalmente graves. Álvarez (2009) y Galtung (2004), estas agresiones pueden ser graves y fáciles de identificar, presentarse como leves y aparentemente poco dañinos, pero constantes y por ello infaliblemente destructivas para las mujeres. Debido a la conducta agresiva del cónyuge varón, asociada a la utilización abusiva de la fuerza física con el objeto de dañar en varios niveles de agresión que van desde empujones hasta discapacidad física e incluso intentos de muerte.

De acuerdo al postulado teórico, este fenómeno aparece según Rosental y Stracks (1960), provocado por determinada causa cultural o estructural, la conducta violenta agresiva negativa instrumentada con la fuerza física y uso de objetos por parte del cónyuge varón a la mujer víctima denominado efecto. A la similar conclusión al nuestro llegó Vieyra et al, (2009), cuando afirma que violencia contra la mujer por parte del cónyuge causa efectos negativos de leves hasta llegar a graves que puedan comprometer su integridad física y estilo de vida, también causando problemas en la salud mental de ellas y de aquellos que las rodean.

Con respecto a la agresión psicológica de la violencia conyugal de la pareja varón y sus efectos en las mujeres víctimas del CEM. La agresión psicológica Directa con gritos, insultos, amenaza de suicidarse, asesinarla, traumas de alteración de sueño, celos excesivos, prohibición salir de casa y prohibición a estudiar; agresión psicológica



indirecta se siente controlado, ridiculizada, vigilada, con distancia afectiva, miedo constante y culpabilidad por los problemas en las mujeres con estado civil de solteras, número de hijos entre 1 y 2, vivienda propia y nivel educativo con secundaria completa.

En Álvarez (2009) la violencia como fenómeno social también estuvo ligada a la falta de respeto a los derechos humanos, ya sea que provenga de particulares o de los órganos de poder del Estado. Agrega, todas las formas de violencia tienen un punto en común: abuso de poder y de confianza. Roca (2019) y Álvarez (2009) precisan la violencia psicológica como las agresiones psíquicas, comprenden las relaciones de poder y dominio coactivo sobre la mujer, la amenaza de intimidación y la humillación con insultos. Estas actitudes de violencia psicológica de conducta agresiva por parte del cónyuge, las más predominantes fueron la levísimas los gritos e insultos, las indirectas la distancia afectiva y la ridiculización humillante. Es decir, las relaciones de poder y dominio por parte del cónyuge a la mujer víctima afecta al equilibrio emocional y autoestima en virtud a la voluntad del agresor.

La tabla de contingencia muestra los efectos de las mujeres víctimas de agresión psicológica con predominancia de Directas e Indirectas como pérdida de apetito, insomnio y excesivo sueño, miedo constante, culpabilidad, vigilancia y afectiva. De acuerdo al postulado teórico, este fenómeno efecto aparece según Rosental y Stracks (1960) y Galtung (2004), provocado por determinada causa cultural y estructural, la conducta violenta agresiva instrumentada con gritos, insultos y pérdida de afectividad amor y, estima por parte del cónyuge varón a la mujer víctima denominado efecto. *En Vieyra et al, (2009) en el “Estado de Salud Mental en Mujeres Víctimas de Violencia Conyugal que acuden a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México” sostuvo que la agresión viene precedida de la desconsideración conyugal del varón, el maltrato psicológico, denigración, rechazo e intimidación, conductas que van debilitando*



a la mujer. Llegan a similares efectos, que corroboran nuestra investigación, cuando concluyen, que además de las lesiones físicas, la mujer psicológicamente termina sufriendo con baja autoestima, sentimientos de inferioridad e impotencia al ser el blanco de esta violencia, conlleva experiencias traumáticas que causa miedo, conmoción, depresión, desorganización de la conducta, negación de lo sucedido e incredulidad.

Respecto a la agresión sexual de la violencia conyugal y efectos en las mujeres víctimas del CEM. La agresión sexual abuso forzado a tener relaciones sexuales, sexo después de una pelea, tocamientos humillantes, obligación a usar métodos anticonceptivos, sexo constante, embarazos no deseados y abortos; agresión sexual acoso de infiel, burlas y críticas al comportamiento sexual en mujeres víctimas con característica personal de número de hijos entre 1 y 2. La violencia conyugal o de pareja, Roca (2019) incluye las situaciones de abuso que se producen en forma cíclica y con intensidad creciente entre los miembros de la pareja conyugal. La violencia en el hogar es ejercida por el varón sobre la mujer para controlarla y someterla. Por lo tanto, la violencia conyugal en una relación de pareja puede ser de diversos tipos como agresión sexual con el fin de dominar y mantener el control sobre la otra persona. En DESCO (2013), los actos de la violencia sexual se caracterizan por el uso de la fuerza física, la intimidación psíquica, la extorción, las agresiones sexuales que comprenden las relaciones forzadas no deseadas, dolorosas y desagradables y, otras formas de coacción sexual, ejercida sobre una persona para obligarla a hacer lo que no quiere. Ahora bien, estas agresiones sexuales de abuso predominaron forzando a tener sexo y/o tener sexo después de una pelea, como diría Galtung (2004) es la violencia cultural del dominio masculino. En la agresión sexual predominaron el acoso de infiel y críticas al comportamiento sexual, lo cual es la violencia verbal afectiva y psíquica donde se ha perdido el respeto moral y el amor filial. La violencia sexual tiene lugar a lo largo del



ciclo de vida conyugal desde la juventud escalada, madurez meseta y a la vejez desescalada en el ciclo de violencia desde 17 a 65 años de edad, donde los cónyuges varones violentan sexualmente a las mujeres víctimas del CEM en la ciudad de Puno

La tabla de contingencia muestra los efectos de las mujeres víctimas de agresión sexual con predominancia de uso de anticonceptivos, insatisfechas con su cuerpo por anticonceptivos, abortos, infección urinaria y embarazos no deseados. De acuerdo, a Rosental y Stracks (1960), el efecto es un fenómeno provocado por determinada causa, esta se denomina efecto, en este caso provocado por la violencia conyugal, agresión sexual abuso y acoso en las mujeres víctimas del CEM de la ciudad de Puno. Aralucy et al. (2013) en la *“Prevalencia de violencia conyugal en mujeres de 15 a 45 años en una localidad de Balancán, Tabasco-México”*, concluye la prevalencia de violencia sexual durante la relación conyugal en mujeres es de 15 a 45 años en gran parte en unión libre (52.5%) y casadas (28.8%). El nivel educativo mayor es de secundaria (42.5%), encargadas de labores en el hogar (70%), con nivel bajo de ingresos económicos (85.0%). Corrobora cierta similitud con los resultados de nuestra investigación, cuando la violencia sexual en las mujeres fue en el estado civil solteras o unión de hecho con hijos, casadas o separadas con trabajo independiente y labor en el hogar con solo educación secundaria completa y vivienda propia, la mayoría de las mujeres víctimas del CEM en la ciudad de Puno.



## V. CONCLUSIONES

**PRIMERA:** La agresión física de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos en las mujeres agredidas fueron en la forma levísima: empujones, bofeteos, apretones y pellizcos; en forma leve: golpes con objetos como arrojar con ropero, con palo, piedra, manguera, ollas, picos, lámpara de la mina, comida, fierro-diablo, jalones de cabello y moretones. En forma moderada: golpes en diferentes partes del cuerpo, patadas, puñetes, mordeduras y cicatrices. En forma grave: fracturas, golpes con lesión permanente, discapacidad permanente, quemaduras e intento de asfixia con intento de muerte. Los efectos de la agresión física fueron: lesiones permanentes y fracturas. Por lo tanto, la hipótesis agresión física y efectos están asociados con las características personales ocupación, número de hijos y nivel de educación de las mujeres víctimas del CEM de la ciudad, Puno

**SEGUNDA:** La agresión psicológica de la violencia conyugal de la pareja varón y efectos en las mujeres agredidas en su forma directa se dio con gritos, insultos, quitar a sus hijos en maletas, amenazas de quitarle cosas personales, amenazas con suicidarse si lo dejaba, amenazas de ser asesinadas e impedidas con salir de casa y humillaciones desde que la mujer quedó embarazada. Los efectos fueron la distancia afectiva, pérdida de apetito, alteraciones de sueño, intento de suicidio, miedo constante, sentimiento de culpa y sentimiento de sentirse vigiladas constantemente. Por lo tanto, la hipótesis agresión psicológica y efectos están asociados con las características personales principalmente estado civil, número de hijos y como propiedad de la vivienda de las mujeres víctimas del CEM de la ciudad, Puno.



**TERCERA:** La agresión sexual de la violencia conyugal de la pareja varón como el abuso: fueron forzadas a tener relaciones sexuales, tener sexo después de una pelea, tocamientos humillantes, a usar métodos anticonceptivos, sexo constante, embarazo no deseado, aborto; agresión sexual acoso: acoso de infiel, burlas y críticas al comportamiento sexual. Los efectos de la agresión sexual impositivas dejaron insatisfacción y enfermas por anticonceptivos, uso obligado coercitivo de métodos anticonceptivos, abortos, infección urinaria y embarazos no deseados en las mujeres víctimas. Por lo tanto, la hipótesis agresión psicológica y efectos están correlacionados con las características personales número de hijos, de las mujeres víctimas del CEM de la ciudad de Puno.



## VI. RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Realizar investigaciones de violencia conyugal de la agresión física o daño, con intervalos de mes/año a la pareja mujer e hijos en familias, según edad y sexo con el objetivo de explicar, la violencia del perpetrador y proponer alternativas de paz.
- SEGUNDA:** Realizar investigaciones en torno a la violencia conyugal enfatizando la agresión psicológica con intervalos de mes/año y testimonios sobre sus efectos dañinos en las mujeres víctimas por sus parejas varones.
- TERCERA:** Realizar seguimientos en torno a la violencia conyugal de tipo sexual en ambos géneros varón y mujer con casos concretos de hechos violentos, por ser un fenómeno social recurrente, que afecta a todos los estratos sociales y grupos de edades, negativas para el desarrollo personal de las mujeres.



## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica*. Caracas, Venezuela: EPISTEME, C. A.
- Arruda da Silva, P., Pereira da Costa Kerber, N., Costa Santos, S.S., Netto de Oliveira, A.M., Santos da Silva, M.R., y Dos Santos Luz, G. (2012). La violencia contra la mujer en el ámbito familiar: estudio teórico sobre la cuestión de género. *Enfermería Global*, 11(26), 251-258. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4321/S1695-61412012000200017>
- Calderón, M. (junio de 2006). Aspectos Conceptuales de la Agresión: Definición y Modelos Explicativos. *Revista Acción Psicológica*, 4(2),7-38.
- Chávez, H. (2005). *Violencia conyugal en mujeres de 15-49 años del sector urbano Bilwi. Raan Nicaragua 2004* [Tesis Post Grado, Universidad Nacional de Nicaragua]. <https://repositorio.UNAN.edu.ni/14707/1/t360.pdf>
- Condori, K. R., y Puma F, G. (2023). *Análisis situacional de violencia contra la mujer en la ciudad de Puno en tiempos de coronavirus 2019-2020*. Puno. [Tesis Pregrado, Universidad Nacional Del Altiplano]. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/19565>
- Cruz León, A., Morales-Ramón, F., Arriaga-Zamora, R. M., & Chan-García, A. C. (2013). Prevalencia de violencia conyugal en mujeres de 15 a 45 años en una localidad de Balancán, *Salud en Tabasco*, 19(2), 44-50. *Artículo Indexado Redalyc*. Tabasco.





- Duoller, C. (2021). *Violencia familiar contra la mujer en el barrio Alto Villa Copacabana*. [Tesis Pregrado, Universidad Nacional Del Altiplano]. Disponible en <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/16220>
- Hernández-Sampieri, R. y Ch. Mendoza. (2018). *Metodología de investigación* (Cuarta Edición) Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: Mc-Graw-Hill. Interamericana Editores
- Díaz, A., y González E, A. D. (diciembre de 2016). *Género y violencia simbólica. Análisis crítico del discurso de canciones de banda*. *Ánfora*, 23(41), 133-155.
- Díaz, C. (2004). Presentación de la ministra del Servicio Nacional de la Mujer de Chile en XIX Congreso Panamericano del Niño. Chile. S.A.C.
- DESCO (2013). *Violencia familiar y sexual: Manual de orientación y prevención*. Lima, Perú: Publicidad S.A.C.
- Frías-Navarro, D. (2022). *Apuntes de estimación de la fiabilidad de consistencia interna de los ítems de un instrument de medida*. Universidad de Valencia. España. [Archivo PDF] <https://www.uv.es/friasnav/AlfaCronbach.pdf>
- Galtung, J. (1969). *Violencia, Peace and Peace Research*. *Journal of Peace*, 27 (3), 291-305.
- Galtung, J. (2004). *Triángulo de los conflictos y la violencia*. Granada, España: Rpc.
- Gallardo T, & Mires, D. L. (2017). *Relación entre depresión con niveles de autoestima en mujeres víctimas de violencia conyugal que acuden al centro de emergencia mujer san pablo*. [Tesis Pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca]. <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/639>



- García, B. (1988). *Manual de métodos de investigación para las ciencias sociales*.  
México: M.M. S.A.
- García G, G. M. (2017). *Violencia conyugal y salud familiar de la mujer en el Hospital Regional de Tumbes 2017*. [Tesis Pregrado, Universidad Nacional de Tumbes].  
<https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/2045>
- Garófano, A. M. (2016). *Cosificación de las mujeres: análisis de las consecuencias psicosociales de los piropos*. Granada: Universidad de Granada.
- González Jaimes, E. I. (enero- junio de 2020). De viva voz: Estudio fenomenológico con agresores primarios de violencia de pareja o conyugal. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 9(17).
- Huangal Cachi, D., y Briceño García, D. M. (2018). *Violencia conyugal e indefensión aprendida en madres de familia de una institución educativa Cajamarca 2017*. [Tesis Pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca].  
<http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/678>
- Hurtado, E. I. (2003). *Violencia Conyugal Y Trastornos De Personalidad*. *Scielo*, 1(1).
- Instituto Nacional de Estadística e informática. (05 de febrero de 2021), Encuesta Demográfica y Familiar.  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Endes2019/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Endes2019/)
- INEI. (2019). <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/63-de-cada-100-mujeres-de-15-a-49-anos-de-edad-fue-victima-de-violencia-familiar-alguna-vez-en-su-vida-por-parte-del-esposo-o-companero-11940/>



- Jaramillo-B, C. D., y Carnaval-E, G. E. (30 de abril de 2020). Violencia de género: un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 178-185.  
<https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- MIMDES (2007). *¿Qué son los Centros Emergencia Mujer? Situación actual y perspectivas dentro del proceso de descentralización (Primera ed.)*. Lima, Perú: Biblioteca Nacional del Perú.  
[https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/Centros\\_Emergen cia\\_Mujer\\_MIMDES1.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/Centros_Emergen cia_Mujer_MIMDES1.pdf)
- MIMP (16 de julio de 2016). *Violencia Basada en Género Marco Conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado*.  
<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>:
- MIMP (2015). *Estadísticas de Personas Adultas Mayores, 2015*  
<https://www.mimp.gob.pe/adultomayor/regiones/Puno2.html>
- Mujer, I. d. (2012). *Informe causas y consecuencias de la violencia en mujeres*. Madrid.
- ONU MUJERES. (24 de setiembre de 2021). *Consecuencias y Costos*  
<https://www.endvawnow.org/es/articles/301-consecuencias-y-costos.html>.
- Mujeres, P. d. (2009). *Modelo de Prevención de la Violencia Familiar*. Quintana: Instituto Quintarroense de la Mujer. [Archivo PDF]  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/48546/Modelo\\_Prevenci\\_n\\_Vi olenciaFamiliar.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/48546/Modelo_Prevenci_n_Vi olenciaFamiliar.pdf)



- OMS. (s.f.). *Comprender y Abordar la Violencia Hacia las Mujeres* [Archivo PDF]  
[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO\\_RHR\\_12.36\\_spa.pdf;jsessionid=267A98CC0CF3D489EE7EFCF3B4E6DD02?sequence=1#:~:text=La%20violencia%20en%20la%20pareja,%2C%20golpear%2C%20patear%20o%20pegar.](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf;jsessionid=267A98CC0CF3D489EE7EFCF3B4E6DD02?sequence=1#:~:text=La%20violencia%20en%20la%20pareja,%2C%20golpear%2C%20patear%20o%20pegar.)
- Orlando, L. A. (2018). *Estilo parental, inteligencia emocional y dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia conyugal que acuden a un Centro de Salud de Campoy-Lima, 2018*. Lima, Perú. (Tesis de Pregrado, Universidad Cesar Vallejo)  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/23326>
- Rico, N. (Julio de 1996). [Archivo PDF]  
<https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>
- Roca, D. (2019). *Tratamiento Penal de la Violencia Familiar o Doméstica*. La Paz, Bolivia: ULPIANO.
- Rosental y Stracks. (1960). *Categorías del Materialismo Dialectico*. México: Grijalbo.
- Sampieri, R. H., y Lucio, C. F. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Soto, R. V., y Walde, K. M. (2017). *Factores Sociocultural que Influyen en la Violencia Intrafamiliar a Partir de la Diferencia de Genero en el Distrito de Huancayo en la Actualidad*. Huancayo: [Tesis Pre Grado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12894/3918>
- Tello, J. J. (2015). Dependencia emocional de mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de psicología*, 33(2), 429.



Ventura Aliello, Y., Cervera Estrada, L., y Días Brito (2005). *Violencia Conyugal*. (C. P. Camaguey, Ed.) *Archivo Médico de Camaguey*, 9(5), 9.

Vieyra Moreno, C. I., Gurrola Peña, G. M., Balcázar Nava, P., Bonilla Muñoz, M. P., y Virseda Heras, J. A. (enero- junio de 2009). *Estado de Salud Mental en Mujeres Víctimas de Violencia Conyugal que acuden a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México*. *Psicología Iberoamericana*, 17(1), 57-64.  
<https://doi.org/10.48102/pi.v17i1.277>



## ANEXOS



**Anexo A: Instrumento para el recojo de la información**

70

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO-FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA- UNAP  
**ENCUESTA VIOLENCIA FAMILIAR**  
**LA VIOLENCIA CONYUGAL Y SUS EFECTOS EN LAS MUJERES AGREDIDAS**  
**DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER, PUNO – 2020**

**CARACTERISTICAS PERSONALES:**

Edad:

Estado civil o vinculo relacional de pareja: Casada  Soltera  Conviviente  Viuda

Tiempo de convivencia: años  meses

Grado de instrucción: Sin nivel  Inicial  Primaria completa  Primaria incompleta   
Secundaria completa  Secundaria incompleta  Superior técnico completo  Superior técnico  
incompleto  universitario completo  universitario incompleto  básica especial

Trabaja como: Profesional  comerciante  independiente  ama de casa

Número de hijos: sin hijos  1-2  3-4  5 a +

Domicilio: Propio  Alquilado  De sus padres  De sus suegros de padre  Madre

I. Determinar, el daño físico de la violencia conyugal y sus efectos en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer. Se puede manifestar a través de formas:

<p><b>I.1. Levisimas</b></p> <p>Empujones <input type="checkbox"/></p> <p>Cacheteos <input type="checkbox"/></p> <p>Apretones <input type="checkbox"/></p> <p>Sacudidas <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Pellizcos <input type="checkbox"/></p> <p>Especificar otros: .....</p>	<p><b>I.2. Leves</b></p> <p>Golpes con objetos <input type="checkbox"/></p> <p>Jalones de cabello <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Heridas leves <input type="checkbox"/></p> <p>Moretones <input type="checkbox"/></p> <p>Especificar otros: .....</p>
<p><b>I.3. Moderadas</b></p> <p>Golpes en diferentes partes del cuerpo <input type="checkbox"/></p> <p>Patadas <input type="checkbox"/></p> <p>Puñetes <input type="checkbox"/></p> <p>Mordeduras <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Cicatriz <input type="checkbox"/></p> <p>Especificar otros: <i>me macho como jugando y le cobo a mi papa su brazo</i></p>	<p><b>I.4. Graves</b></p> <p>Fracturas <input type="checkbox"/></p> <p>Lesiones permanentes <input type="checkbox"/></p> <p>Discapacidad permanente <input type="checkbox"/></p> <p>Quemaduras <input type="checkbox"/></p> <p>Tratar de asfixiar <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Especificar otros: .....</p>

II. Identificar, el **daño psicológico** de la violencia conyugal y sus efectos en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer. Se puede manifestar a través de formas:

2.1. **Directa**

- Gritos
- Insultos
- Miramientos
- Hostilidad verbal crear miedo
- Amenazas de quitarle hijos y/o hijas
- De quitar cosas personales
- De suicidarse
- De asesinar
- Impedir satisfacer necesidades de:
  - comida
  - Sueño
  - Educación
  - Comparaciones degradantes
  - Celos excesivos
  - Impedir salidas fuera de casa
  - Visitar a familiares y amigas
  - Amigos
  - Ir a estudiar

Exigencias de vestirse de determinada manera

Especificar otros:

me desmoraliza  
no se, no existe

2.2. **Indirecta**

- Controles
- Ridiculizaciones
- Comparaciones
- Negación de recursos económicos
- Vigilancia constante
- Distancia afectiva
- Crear clima de miedo constante
- Culpabilizar por todos los problemas de la familia
- Cambio de conducta

Especificar otros:

Ohora a largo tiempo  
porque mis hijos quieren  
herir.

III. Precisar, el **daño sexual** de la violencia conyugal y sus efectos en las mujeres agredidas del Centro Emergencia Mujer. Se puede manifestar a través de formas:

3.1. **Las agresiones sexuales**

- Forzar a tener relaciones sexuales
- Exigir tener sexo después de una pelea
- Especificar otros: .....

la otra persona

Especificar otros:

Me hizo hacer  
ligadura de trompa.

3.2. **Los abusos sexuales**

- Tocamientos humillantes en el cuerpo
- Prohibiciones del uso de métodos anticonceptivos
- Pedir sexo constantemente
- Ocasionar dolor durante el acto sexual como estímulo excitante para

3.3. **El acoso sexual**

- Acusar a su pareja de infiel
- No tomar en consideración los sentimientos y necesidades sexuales
- Burlas y críticas con relación al comportamiento sexual en público
- O en privado
- Especificar otros: .....

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!





## Anexo B: Consentimiento informado.

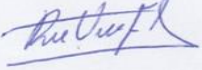
**CONSENTIMIENTO INFORMADO**


Título de la investigación: *La Violencia conyugal y sus efectos en las mujeres agredidas del Centro*

Objetivo de la investigación: *analizar y explicar, la violencia conyugal y sus efectos*

Yo Roxana Velasquez, de nacionalidad Peruana con Documento Nacional de Identidad N° 43276291, certifico que:

4. Se me ha dado a conocer el propósito y beneficio del estudio, su interpretación, su riesgo y su contenido, incluyendo limitaciones y beneficios.
5. Entiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento. Además, fui informada(o) de las medidas que se tomarán para proteger la confidencialidad de mis resultados.
6. Estando consciente y aceptando participar en el presente estudio, firmo este consentimiento informado.

  
Firma del o la participante

  
Firma del investigador

Fecha: 10/11/20



### Anexo C: Permiso para realizar investigación al coordinador regional.

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

SOLICITO: PERMISO PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACION  
SEÑOR: Lic. **YURI ARMANDO MAMANI HANCCO**  
**COORDINADOR REGIONAL DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER-PUNO**  
**2020**

Yo, Karina Vilca Carbajal, identificada con Documento Nacional de Identidad, número: 47414939, con domicilio real en jirón Pacheco Vargas N° 118 de la ciudad de Puno, bachiller de la Escuela Profesional de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

Que mediante la presente y teniendo en consideración la importancia álgida sobre el conocimiento de casos sociales como la violencia conyugal en familias de la ciudad de Puno. Solicito permiso para realizar trabajo de investigación, titulado: **“LA VIOLENCIA CONYUGAL Y SUS EFECTOS EN LAS MUJERES AGREDIDAS DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER, PUNO – 2020”**, para optar el título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA y que para tal efecto agradeceré su repuesta.

POR LO EXPUESTO

Ruego a usted acceda a mi solicitud por ser justa y legal.

Puno, 10 de octubre del 2020

  
KARINA VILCA CARBAJAL  
DNI:47414939  
CEL. 935017558  
Karen\_vc12@hotmail.com



**Anexo D: Permiso para realizar trabajo de investigación a la Dirección del Programa  
AURORA.**

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

SOLICITO: PERMISO PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACION

SEÑORA: SILVIA PATRICIA ARISPE BAZAN

**Directora ejecutiva del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de  
la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Gripe Familiar (Aurora)**

Yo, Karina Vilca Carbajal, identificada con Documento Nacional de Identidad, número: 47414939, con domicilio real en jirón pacheco Vargas N° 118 de la ciudad de Puno, bachiller de la Escuela Profesional de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

Que mediante la presente y teniendo en consideración la importancia álgida sobre el conocimiento de casos sociales como la violencia conyugal en familias de la ciudad de Puno. Solicito permiso para realizar trabajo de investigación, titulado: **“LA VIOLENCIA CONYUGAL Y SUS EFECTOS EN LAS MUJERES AGREDIDAS DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER, PUNO – 2020”**, para optar el título de LICENCIADO EN SOCIOLOGIA y que para tal efecto agradeceré su repuesta.

POR LO EXPUESTO

Ruego a usted acceda a mi solicitud por ser justa y legal.

Puno, 12 de octubre del 2020

KARINA VILCA CARBAJAL  
DNI:47414939  
CEL. 935017558  
Karen\_vc12@hotmail.com



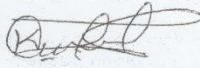
## Anexo E: Compromiso de confidencialidad

**COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD  
PARA EL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN**

Yo Karina Vilca Carbajal, investigador(a) responsable de la investigación **LA VIOLENCIA CONYUGAL Y SUS EFECTOS EN LAS MUJERES AGREDIDAS DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER, PUNO: 2020**, me comprometo a lo siguiente:

1. Cumplir con la aplicación de los instrumentos de recojo de información del estudio, de acuerdo a los procedimientos indicados por el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar; y a cumplir con mi rol y cronograma establecido.
2. Aplicar el consentimiento informado y mantener en estrictas condiciones de confidencialidad cualquier manifestación, documentación o información que forma parte del proceso de recojo de información de la investigación.
3. Guardar reserva sobre aspectos del estudio que no estoy autorizado para divulgar.
4. Enviar una copia del informe final de la investigación a los CEM y al Programa, una vez culminada mi sustentación; además coordinar mi incorporación a la Red de Investigación en Violencia de Género.

Se firma el presente documento para dar fe del compromiso, en la ciudad de Puno, el día 28 de octubre del año 2020.

Firma: 


Nombres y apellidos: Karina Vilca Carbajal

DNI: 44414939

1



## Anexo F: Autorización para realizar investigación

	PERÚ	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Viceministerio de la Mujer	Programa Nacional Aurora
---	------	--	-------------------------------	-----------------------------

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la universalización de la salud"

Lima, 03 de Noviembre del 2020

**CARTA N° D000045-2020-MIMP-AURORA-DE**

Señora  
**KARINA VILCA CARBAJAL**  
Jr. Pacheco Vargas N° 118  
Puno

**ASUNTO** : Solicitud de autorización para realizar proyecto de investigación tesis con el título: "LA VIOLENCIA CONYUGAL Y SUS EFECTOS EN LAS MUJERES AGREDIDAS DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER, PUNO 2020".

**REFERENCIA** : Solicitud de Karina Vilca Carbajal (12OCT2020)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en mérito a lo solicitado con el expediente de la referencia, se remite la Nota N° D000368-2020-MIMP-AURORA-SISEGC, el cual contiene el Informe N° D000037-2020-MIMP-AURORA-SISEGC-RMD, formulado por la Subunidad de Información, Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Programa Nacional Aurora, a través del cual se brinda autorización para la aplicación de entrevistas a las personas usuarias del CEM Puno, debiendo cumplir con lo señalado en los numerales II.VI y II.VII del referido informe, el cual acompaño a la presente para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

**SILVIA PATRICIA ARISPE BAZAN**  
Directora Ejecutiva  
Programa Nacional Aurora

C.c. UAT  
C.c. CEM PUNO

N° Exp : 2020-0014820

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser

**FIRMA DIGITAL**  
**Aurora**  
Firmado digitalmente por ARISPE BAZAN Silvia Patricia FAU 20512807411 soft  
Directora Ejecutiva  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.11.2020 13:04:14 -05:00

**F. DENI DUMERO**

**Anexo G: Resumen de significancias de hipótesis/ cruce de indicadores estructura social y violencia conyugal.**

	TIPO DE AGRESIÓN/FORMAS	Chi-cuadrado de Pearson $p$ valor $< \alpha = 0,05$ Se rechaza la $H_0$ nula			CARACTERISTICA PERSONAL					
		Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Ocupación	Nivel de instrucción	Estado civil	Numero de hijos	Vivienda	
VIOLENCIA CONYUGAL	<b>FISICA:</b> (LEVÍSIMA 3 items)	15,38 <sup>2a</sup>	3	,002	p valor $> \alpha = 0,05$	p valor $> \alpha = 0,05$	p valor $> \alpha = 0,05$	Cachetes 1	p valor $> \alpha = 0,05$	
	(LEVE 3 items)	11,62 <sup>9a</sup>	3	,009	p valor $> \alpha = 0,05$	p valor $> \alpha = 0,05$	p valor $> \alpha = 0,05$	Jalones de cabello 2	p valor $> \alpha = 0,05$	
		9,945 <sup>a</sup>	3	,019	p valor $> \alpha = 0,05$	p valor $> \alpha = 0,05$	p valor $> \alpha = 0,05$	Moretones 3	p valor $> \alpha = 0,05$	
	(MODERADA 5 items)	11,10 <sup>6</sup>	3	,011	Puñetes 4	p valor $> \alpha = 0,05$	p valor $> \alpha = 0,05$	Puñetes	p valor $> \alpha = 0,05$	
		19,03 <sup>2a a</sup>	3	,000						
	(GRAVE 4 items)	18,57 <sup>3a</sup>	8	,017	p valor $> \alpha = 0,05$	Cicatrices 5	p valor $> \alpha = 0,05$	p valor $> \alpha = 0,05$	p valor $> \alpha = 0,05$	
		15,71 <sup>5a</sup>	8	,047	p valor $> \alpha = 0,05$	Quemaduras 6	p valor $> \alpha = 0,05$	p valor $> \alpha = 0,05$	p valor $> \alpha = 0,05$	
	<b>PSICOLOGICA:</b> (DIRECTA 8 items)		9,886 <sup>a</sup>	3	,020	p valor $> \alpha = 0,05$	p valor $> \alpha = 0,05$	Amenazó con tratar de asesinarla 8	Insultos 9	Insultos 10
			10,00 <sup>4a</sup>	3	,019					
			13,30 <sup>3a</sup>	5	,021					
			10,63 <sup>1a</sup>	3	,014	p valor $> \alpha = 0,05$	p valor $> \alpha = 0,05$	p valor $> \alpha = 0,05$	Amenazó con suicidarse 11	p valor $> \alpha = 0,05$
			10,53 <sup>0a</sup>	3	,015	p valor $> \alpha = 0,05$	p valor $> \alpha = 0,05$	prohibía visitar a sus amigos. 12	p valor $> \alpha = 0,05$	p valor $> \alpha = 0,05$
(INDIRECTA 4 Items)	<b>p valor <math>&gt; \alpha = 0,05</math> Se acepta <math>H_0</math>.</b>									
<b>SEXUAL:</b> (ABUSO 4 items)	8,065 <sup>a</sup>	3	,045	Obligadas a usar anticonceptivos 7	p valor $> \alpha = 0,05$	p valor $> \alpha = 0,05$	p valor $> \alpha = 0,05$	p valor $> \alpha = 0,05$		
(ACOSO 2 items)	<b>p valor <math>&gt; \alpha = 0,05</math> Se acepta la <math>H_0</math>.</b>									
<b>TOTAL 32 items</b>	<b>N=150</b>									

Resumen de significancia de la agresión física y sus efectos en sus formas de manifestación con las características personales.

FORMAS	OCUPACION	NIVEL EDUCATIVO	ESTADO CIVIL	NUMERO DE HIJOS	VIVIENDA	EDAD
<b>LEVISIMA</b>						
Empujones	,881	,856	,505	,193	,539	,576
Cachetadas	,058	,065	,369	,002	,075	,631
Apretones	,930	,664	,999	,473	,655	,451
Pellizcos	,228	,702	,738	,439	,752	,747
<b>LEVE</b>						
Golpes con objetos	1,000	,374	,870	,111	,248	,596
Jalones de cabello	,241	,541	,744	,009	,883	,718
Moretones	,525	,656	,462	,019	,257	,719
<b>MODERADA</b>						
Golpes en diferentes partes del cuerpo	,430	,418	,903	,059	,063	,492
Patadas	,195	,155	,463	,075	,542	,765
Puñetes	,011	,083	,082	,000	,299	,231
Mordeduras	,344	,225	,434	,566	,688	,323
Cicatrices	,744	,017	,363	,115	,325	,732
<b>GRAVE</b>						
Fracturas	,298	,455	,375	,266	,939	,738
Lesiones permanentes	,182	,084	,338	,067	,377	,643
Quemadura	,833	,047	,000	,642	,791	,169
Tratar de asfixiar	,971	,886	,891	,279	,945	,503

Resumen de significancia de la violencia psicológica y sus efectos en sus formas de manifestación con las características personales.

FORMAS	OCUPACION	NIVEL DE INSTRUCCION	ESTADO CIVIL	NUMERO DE HIJOS	VIVIENDA	EDAD
<b>DIRECTA</b>						
Gritos	,720	,765	,688	,093	,386	,495
Insultos	,144	,070	,902	,019	,021	,096
Miramientos	,697	,828	,999	,401	,476	,486
Hostilidad verbal para crear miedo	,382	,159	,370	,221	,680	,667
Amenazas de quitarle hijos	,216	,801	,685	,110	,894	,667
Amenazas de quitarle cosas personales	,364	,061	,841	,721	,477	,811
Amenazas con suicidarse	,498	,416	,473	,014	,452	,193
Amenazas de asesinarla	,760	,123	,020	,929	,898	,091
Impedir satisfacer necesidades de sueño	,641	,628	,573	,431	,394	,304
Prohibir a educación	,244	,744	,821	,097	,124	,206
Comparaciones degradantes	,723	,969	,495	,121	,525	,266
Celos excesivos	,128	,749	,817	,240	,028	,385
Impedir salir fuera de casa	,912	,964	,277	,183	,147	,895
Visitar a familiares y amigas	,876	,855	,525	,374	,224	,795
Prohibir visitar a sus Amigos	,778	,912	,015	,783	,740	,611
Ir a estudiar	,530	,766	,216	,157	,205	,814
Exigir de vestirse de determinada manera	,821	,524	,579	,479	,411	,547
<b>INDIRECTA</b>						
Se siente controlada	,261	,032	,430	,932	,930	,334
Se siente ridiculizada	,930	,314	,597	,161	,359	,617
Se siente comparaciones con otras mujeres por su pareja	,581	,406	,356	,901	,621	,811
Se siente vigilada constantemente	,482	,390	,102	,154	,751	,870
Siente distancia afectiva	,739	,351	,290	,059	,331	,441
Siente miedo constantemente	,148	,281	,396	,571	,470	,147
Siente culpable por los problemas de la familia	,644	,299	,087	,397	,794	,449



Resumen de significancia de la violencia sexual en sus formas de manifestación con las características personales

FORMAS	OCUPACION	NIVEL DE INSTRUCCION	DE ESTAD O CIVIL	NUMERO DE HIJOS	VIVIENDA	EDAD
<b>Abuso sexual</b>						
Le forzó a tener relaciones sexuales	,824	,884	,617	,428	,632	,520
Le hizo tocamientos humillantes	,133	,340	,918	,578	,689	,861
Decidía sobre el uso de anticonceptivos	,045	,195	,183	,500	,868	,432
Le pide sexo constantemente	,647	,092	,376	,169	,537	,770
Le ocasiono dolor durante el acto sexual como estímulo excitante solo para él.	,719	,343	,161	,843	,683	,171
Experimentó embarazos no deseados	,674	376	,322	,334	,429	,380
<b>Acoso sexual</b>						
Le acuso de infiel	,100	,351	,509	,329	,689	,955
Se burlaba y criticaba con relación a su comportamiento sexual en publico	,492	831	,991	,996	,198	,105
Le exigió a tener sexo después de una pelea	,896	,791	,322	,489	,519	,389
Padeció abortos	,492	,738	,563	,226	,606	,411
Se burlaba y criticaba con relación a su comportamiento sexual en privado	,060	,249	,297	,587	,299	,770



## Anexo H: Panel fotográfico



Evidencia de recojo de información, 2020.



### DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Karina Vilca Carbajal  
identificado con DNI 47414939 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado  
Sociología

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación denominada:  
" Violencia Conyugal y Efectos en las mujeres  
víctimas del Centro Emergencia Mujer-Puno-2020"

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 20 de Junio del 2024

  
FIRMA (obligatoria)



Huella



### AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL.

Por el presente documento, Yo Karina Vilca Corbasa  
identificado con DNI 43414939 en mi condición de egresado de

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado  
Sociología

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación denominada:

Violencia Conyugal y Efectos en las mujeres  
víctimas del Centro Emergencia Mujer-Puno  
2020

para la obtención de  Grado,  Título Profesional o  Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, las "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 20 de Junio del 2024

  
FIRMA (obligatoria)



Huella